



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Trabajo de fin de grado en educación musical

**“LA PRESENCIA Y EL TRATAMIENTO DE LA MÚSICA POPULAR EN EL
TERCER CICLO DE PRIMARIA EN CENTROS EDUCATIVOS DE
GALICIA Y CASTILLA Y LEÓN: ESTUDIO DE CASOS”.**

Grado en Educación Primaria

Curso: 2024-2025

Tutora: María Esther García Olmos.

Autor: Ricardo Rodríguez Quintas

Resumen

La expresión artística es connatural al ser humano, al igual que lo son las diferentes manifestaciones culturales como la música popular. Tema que voy a analizar en el tercer ciclo de Educación Primaria a partir de un estudio comparativo entre 6 centros escolares, de Galicia (3) y Castilla y León (3).

Mi investigación se basa en un análisis de los currículos de Galicia y Castilla y León, junto con un trabajo de campo en el que uso la encuesta como herramienta, para dar más objetividad al proyecto.

La hipótesis usada, parte de que la música popular se trabaja de una manera limitada y está en riesgo de olvido para estas nuevas generaciones.

Los resultados confirman un conocimiento parcial por parte del alumnado, una valoración positiva de su importancia cultural y una disposición favorable del profesorado a incluirla en sus programaciones, a pesar de la escasez de recursos específicos y del tiempo lectivo reducido.

El estudio concluye que, para que esta hipótesis se acerque a la realidad requiere más recursos y estrategias didácticas, una formación adecuada y materiales contextualizados que permitan al alumnado conectar con su patrimonio musical, desarrollando así competencias claves, emocionales, sociales y culturales.

Palabras clave

Educación musical, música popular, currículo, folclore, Educación Primaria, Galicia, Castilla y León.

Abstract

Artistic expression is innate to human beings, just as different cultural manifestations, such as folk music. This topic will be discussed as the subject of the comparative study I will conduct on the last cycle of primary education, comparing 6 schools from Galicia (3) and Castilla y León (3).

My investigation is based on an analysis of curricula from both Galicia and Castilla y León, along with fieldwork in which I use surveys as a tool to enhance the objectivity of the project.

The hypothesis employed builds upon the fact that folk music is limited in its output and faces the risk of being forgotten by future generations.

The results support a partial knowledge from the student body, a positive valuation of its cultural importance, and a favourable disposition on the part of the faculty to include it in their programming, in spite of the lack of specific resources and the reduction of time devoted to classes.

The study concludes that in order for this hypothesis to become a reality, additional resources and educational strategies are needed, as well as suitable formation and contextualized materials. This will enable the student body to connect with their musical heritage and develop key competencies in emotional, social, and cultural areas.

Keywords

Musical education, folk music, curriculum, folklore, primary education, Galicia, Castilla y León.

1. Introducción	5
2. Justificación	5
2.1. Competencias	6
2.1.1. Competencias Generales al título	7
2.1.2. Competencias con relación a la mención de música y a este TFG	8
3. Objetivos e hipótesis	8
3.1. Objetivos	8
3.1.1. Objetivo general	9
3.1.2. Objetivos específicos	9
3.2. Hipótesis	9
4. Metodología	10
5. Marco teórico	11
5.1. Introducción a la música popular en la educación	11
5.2. El currículo educativo en la Educación Primaria	14
5.3. La música popular en el Currículo de Educación Primaria en los supuestos de Galicia y Castilla y León	15
5.3.1. El Currículo de Galicia y su tratamiento de la música popular	16
5.3.2. El Currículo de Castilla y León y la música popular	17
5.4. Comparativa de currículos de Galicia y Castilla y León	18
6. Análisis, comparativa y reflexión de los resultados	22
6.1. Resultado de los alumnos	22
6.2. Resultados de los profesores	27
7. Propuestas de intervención	31
8. Conclusiones	50
9. Bibliografía	52
10. Anexos:	55
Anexo 1 . Autorización para la realización de la encuesta educativa	55
Anexo 2. Encuesta para alumnado de música de Educación Primaria.	57
Anexo 3. Encuesta para docentes de música en Educación Primaria.	61
Anexo 4. Rúbrica de evaluación para docentes sobre la S.A “Conquistando la Jota”.	64
Anexo 5. Rúbrica de evaluación para docentes sobre la S.A “Reinterpretando nuestro patrimonio”.	65
Anexo 6. Segunda Sesión: "Creamos nuestro Remix"	66

1. Introducción

La música popular y tradicional es un referente de identidad para un docente, ya que forma parte de su trayectoria en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este estudio surge en un contexto de reflexión, basado en la hipótesis mencionada y en el reconocimiento de la música popular como un medio de comunicación de gran potencia, que ha demostrado influir de manera significativa en el estado emocional, en el desarrollo cognitivo y en la conformación de valores sociales del alumnado.

Este trabajo combina un análisis del marco normativo con un estudio de campo. La parte normativa parte del marco estatal, establecido por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) y el Real Decreto 157/2022, que fijan las enseñanzas mínimas. A partir de ese punto normativo, se realizará el análisis comparativo de los decretos de Educación Primaria de Galicia (Decreto 155/2022) y Castilla y León (Decreto 38/2022). Este análisis legislativo se complementa con unas encuestas, realizadas en el tercer ciclo de seis centros de ambas comunidades, para así contrastar la norma con la realidad del aula.

Los decretos de Educación Primaria anteriormente mencionados se orientan hacia la promoción de experiencias y proyectos musicales, escénicos y performativos que buscan, no sólo transmitir contenidos artísticos, sino también fomentar valores como el respeto por la diversidad, la creatividad, la autoconfianza y el espíritu colaborativo. Por ello destacamos proyectos como “In Crescendo y Sentir la Música” que ha organizado sobre 50 conciertos, en este curso que acaba de finalizar (en Castilla y León) y Música a Flor de Pel (en Galicia).

2. Justificación

Las razones por las que he elegido el tema de este TFG, sobre la presencia y tratamiento de la música popular en el tercer ciclo de primaria en centros educativos de Galicia y Castilla y León, sin duda son muchas y de índole diferente, pero encaminadas todas, a conseguir los objetivos propuestos.

De forma general comentar que España es un país de una gran riqueza de música popular, particularmente nos centramos en Galicia y Castilla y León, ambos territorios con una riqueza de folclore muy notable. Teniendo en cuenta que la escuela es el lugar idóneo para potenciar la cultura popular, realizo este trabajo, enfocado al tercer ciclo de primaria en el área de Música.

A modo personal, me movió la curiosidad y el interés por la canción folclórica en las escuelas, ya que el folclore estuvo presente siempre en mi vida, pues no sólo debo mi nombre a mi abuelo paterno, sino su amor a la música. Mis estudios en la mención de música, mi formación en la especialidad de saxo en el conservatorio, la participación en la banda Unión Musical Allariz, que me ha dado la oportunidad de viajar y conocer cómo es el folclore de otras regiones, han despertado en mí, el porqué de este trabajo; además sin duda alguna, por mi origen ourensano y la buena acogida que me dió esta provincia de Valladolid hace 4 años, cuando comencé mis estudios de grado.

Desde una perspectiva pedagógica, este trabajo parte de la hipótesis de que la música popular, aunque presente en el currículo, no se trabaja lo suficiente y cada vez tiene menos presencia en el ámbito educativo, corriendo el riesgo del olvido, por ello, planteo este estudio. Para dar respuesta a mi hipótesis, he realizado un trabajo de investigación, sobre el tratamiento de la música folclore en los decretos (Decreto 155/2022) Galicia y (Decreto 38/2022) Castilla y León y completado con un trabajo de campo basado en una encuesta realizada a docentes y alumnado del tercer ciclo de educación primaria, complementado con dos propuestas de intervención para cada CCAA.

Finalmente, al ser mi TFG del grado de primaria con mención en música, y dada mi hipótesis, como futuro docente, pretendo transmitir la motivación y gusto por la música popular a mi alumnado, queriendo evitar así, de alguna forma, que caiga en el olvido la gran variedad de música popular que tenemos en España, concretamente en Galicia y Castilla y León. Para ello propongo que la música en general debería ocupar más tiempo en el currículo y concretamente como maestros, trabajar más la música popular en nuestras escuelas.

2.1. Competencias

Este trabajo, está dentro del marco de consecución de las competencias que conducen al grado de educación primaria por la Universidad de Valladolid, para ello partimos de las competencias generales al título de grado y terminamos con las competencias de la mención de música y concretamente de este trabajo.

Estas competencias han sido recogidas en el Real Decreto 1393/2007 de 29 octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y la ORDEN

ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

2.1.1. Competencias Generales al título

La competencia:” Identificar y comprender el papel que desempeña la música en la sociedad contemporánea, emitiendo juicios fundamentados y utilizándola al servicio de una ciudadanía constructiva, comprometida y reflexiva. Reconocer el valor del patrimonio musical y cultural de la humanidad, respetando distintas manifestaciones musicales del pasado y del presente”.

Se ha cumplido, a través de la fundamentación de este TFG, que parte de la hipótesis de que la música popular corre el riesgo de caer en el olvido, y la investigación y posterior análisis del tratamiento de la música popular en la escuela, destacando la importancia de la presencia y el tratamiento de la música folclore en nuestros colegios y la necesidad de fomentarlo.

La competencia: “Transformar adecuadamente el saber musical de referencia en saber enseñar mediante los oportunos procesos de transposición didáctica, verificando en todo momento el progreso de los alumnos y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje a través del diseño y ejecución de situaciones de evaluación tanto formativas como sumativas. Conocer y aplicar distintas técnicas de investigación musical con rigor metodológico, consultando y usando bibliografía y materiales de apoyo en al menos dos lenguas y ser capaz de diseñar y aplicar proyectos de innovación”.

Se ha conseguido, ya que la elaboración de este TFG es un claro ejemplo de transposición didáctica, porque se ha partido de la comparativa de dos decretos curriculares de diferentes CCAA y de un análisis de encuestas. Es un estudio de elaboración propia mediante la búsqueda de bibliografía en dos lenguas diferentes como son el gallego y el castellano, y que se han aplicado proyectos de innovación mediante las dos propuestas de intervención.

2.1.2. Competencias con relación a la mención de música y a este TFG

- La competencia. “Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.”

Se ha alcanzado de una manera directa, en el estudio y análisis comparativo de los currículos de ambas CCAA.

- Las competencias: “Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela”

Se ha logrado mediante la realización de dos propuestas de intervención, que no son un mero ejercicio, sino un recurso didáctico que fomenta la participación en actividades musicales dentro de nuestra escuela.

- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

La creación de este trabajo en general y particularmente el punto 5.2 el currículo educativo en educación primaria, ponen de manifiesto que se ha conseguido esta competencia.

- La competencia de “Conocer y descubrir activamente la música popular en las escuelas de nuestra zona.”

Se ha materializado mediante las encuestas al personal docente y alumnado, ya que descubre la situación real de la música popular en las aulas.

3. Objetivos e hipótesis

3.1. Objetivos

A continuación, se muestran los objetivos que se pretenden alcanzar en este trabajo de fin de grado:

3.1.1. *Objetivo general*

Analizar la presencia y el tratamiento de la música popular en el tercer ciclo de primaria en centros educativos de Galicia y Castilla y León, para evaluar la hipótesis de que, en dichos centros, la música popular se aborda de forma limitada y se está olvidando, y a partir de ello, proponer estrategias metodológicas, que potencien su integración en el currículo escolar.

3.1.2. *Objetivos específicos*

- Comparar los currículos educativos de Galicia y Castilla y León, mediante un análisis sobre el tratamiento de la música popular, identificando semejanzas y diferencias en los programas de estudio.
- Evaluar la percepción de la comunidad educativa, mediante el diseño y aplicación de encuestas y cuestionarios dirigidos a docentes y alumnado del tercer ciclo de primaria, para conocer su relación y actitud hacia la música popular y determinar el grado de integración de esta en las prácticas docentes.
- Proponer estrategias para potenciar la música popular a partir del análisis de la situación actual y la recopilación de datos.
- Identificar las necesidades de formación del personal docente, mediante el resultado obtenido de las encuestas realizadas.
- Diseñar dos situaciones de aprendizaje para el tercer ciclo de primaria, enfocadas a potenciar el tratamiento del folclore de Galicia y Castilla y León como pueden ser la muñeira de Chantada (Lugo), o las expresiones artísticas de Valladolid: la jota, el paloteo o la rueda.

3.2. Hipótesis

Tras haber establecido los objetivos de este trabajo de final de grado, se presenta la siguiente hipótesis: la música popular si bien está presente en el currículo, como puede verse en los contenidos (apartado A) del tercer ciclo: "propuestas musicales regionales" (Decreto 38/22 C y L) no se trabaja lo suficiente y cada vez tiene menos presencia en el ámbito educativo y social, haciendo que poco a poco se olvide.

4. Metodología

Para alcanzar los objetivos propuestos en este trabajo y dar respuesta a la hipótesis de partida, se ha diseñado un proceso metodológico basado en la aplicación de encuestas y cuestionarios, dirigidos tanto a docentes como alumnado del tercer ciclo, de seis centros de Educación Primaria. Estas encuestas, incluidas como Anexo 2 (alumnado) y Anexo 3 (docentes), están compuestas por preguntas de opción cerrada, y en algunos casos abiertas, que permiten conocer el grado de conocimiento, percepción e implicación respecto a la música popular en el entorno escolar. La selección de centros educativos ha sido intencionada y por conveniencia, no pretende ser estadísticamente representativa, sino recoger información directa sobre la presencia y el tratamiento de la música popular en el aula. Para ello he seguido una serie de criterios:

Urbanos, por la homogeneidad de la muestra y por el fundamento de mi hipótesis, ya que el “riesgo de olvido” es más visible en un CEIP de la ciudad, mientras que en un CRA, la tradición está más conservada.

Personales, por mi origen ourensano y por la buena acogida que he tenido durante estos cuatro años en la ciudad de Valladolid, donde he realizado y completado mis estudios en el Grado de Educación Primaria con Mención en Música. Los centros de Valladolid han sido por viabilidad, es decir, porque han sido los más colaboradores debido a la realización de mis prácticas en dos de ellos, concretamente CEIP Ponce de León en tercero y CEIP José Zorrilla en cuarto; la selección del CEIP Gabriel y Galán ha sido porque sin duda, si tuviera que realizar una tercera práctica, sería el elegido. En Ourense se debe a una vinculación personal y buena accesibilidad. Concretamente el CEIP Vistahermosa, por ser un centro periférico con el que mantengo contacto musical; el CEIP Mestre Vide por estar situado en el centro urbano acogiendo una gran representación de alumnado y el CEIP Prácticas por ser el centro en el que antiguamente los alumnos de Magisterio realizaban sus prácticas.

Las preguntas dirigidas al profesorado (Anexo 3) se centran en la aplicación del currículo vigente, las metodologías empleadas, los recursos disponibles, y la incorporación del patrimonio musical tradicional en la programación didáctica. Por su parte, el cuestionario dirigido al alumnado (Anexo 2) aborda conocimientos previos, experiencias musicales en el entorno escolar y familiar, y actitudes hacia la música popular.

Como marco de fundamentación, se ha considerado el currículo oficial de Educación Primaria vigente en ambas comunidades autónomas. Estos documentos curriculares serán

analizados con detalle en el apartado 4.4 (Comparativa de currículos de Galicia y Castilla y León) y han servido como base para el diseño de las encuestas, permitiendo verificar la correspondencia entre lo establecido normativamente y lo que realmente se implementa en las aulas.

El marco normativo de este trabajo toma como referencia la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), el Real Decreto 157/2022 y los decretos de ambas CCAA, y constituye uno de los pilares del trabajo. Estos datos normativos, en combinación con las encuestas cuantitativas y la contextualización cualitativa, completan la metodología de este estudio, que busca ofrecer una imagen rigurosa de la situación actual del tratamiento de la música popular en los centros educativos del tercer ciclo de Primaria.

5. Marco teórico

Una vez formulados los objetivos e implementado la metodología de este trabajo, desarrollo el marco conceptual en que se sustenta este TFG.

5.1. Introducción a la música popular en la educación

La música popular, referida al folclore, es considerada popular por el tipo de repertorio, los instrumentos utilizados, por el tipo de composición, porque se transmite de forma oral, y es el signo de identidad de una comunidad.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la música popular en nuestras escuelas reporta unos beneficios emocionales, sociales y personales, dónde autores como Fernández Poncela (2019) e Isaza Pérez (2020) resaltan que en general la música mejora la autoestima, supera la timidez y fomenta el trabajo en equipo. Opinión que apoya Bravo-fuentes (2024) y amplía con una investigación comparativa donde señala que el alumnado que trabaja con la música popular mejora su campo emocional.

A su vez este género musical mejora el desarrollo físico, en el que Pejović y Andrijević (2020) suscriben la opinión de Poncela y destacan la importancia de la música como estímulo para la coordinación, el equilibrio y la motricidad, lo cual cobra especial relevancia cuando se integran en el aula músicas populares que incorporan el movimiento corporal, la danza o los juegos tradicionales.

Asimismo, en el plano cognitivo, autores como Rodríguez Soles et al. (2022) subrayan que la actividad musical estimula la organización de modelos mentales complejos y la actividad cerebral, contribuyendo al desarrollo de la inteligencia.

Pese a estos beneficios, la música y dentro de ella, la música popular, ha sido relegada a una posición secundaria en el sistema educativo, fruto de los cambios estructurales derivados de las sucesivas reformas legislativas (Oriol de Alarcón, 2012; Aróstegui Plaza, 2017). La progresiva reducción del tiempo lectivo dedicado a la Educación Artística, en beneficio de materias instrumentales, ha limitado el desarrollo de propuestas educativas vinculadas al patrimonio musical popular.

Ante este escenario, diversas aportaciones teóricas coinciden en la necesidad de incorporar metodologías activas y contextuales que conecten con los intereses y experiencias del alumnado. Culqui et al. (2019) abogan por estrategias didácticas que promuevan la participación, la creatividad y la expresión individual, elementos inherentes al trabajo con repertorios populares. La música popular, por su carácter cercano y accesible, se configura como una herramienta pedagógica privilegiada para captar la motivación del alumnado, fomentar su implicación y enriquecer su desarrollo integral, tal y como sostienen Fernández Poncela (2019), Isaza Pérez (2020) y Rodríguez Soles et al. (2022).

Por su parte, además de su valor formativo general, la música popular aporta a la educación una dimensión identitaria y cultural insustituible. En el contexto escolar, su inclusión permite establecer puentes entre el conocimiento formal y la riqueza cultural del entorno, favoreciendo un aprendizaje significativo y emocionalmente conectado con la realidad del alumnado. Esta vertiente cobra especial relevancia en territorios con un fuerte arraigo musical, como Galicia y Castilla y León, donde existen iniciativas que han demostrado el potencial educativo de la música tradicional y popular.

En el caso gallego, la obra de artistas como Guadi Galego constituye un ejemplo paradigmático de cómo la música popular puede conjugar tradición y modernidad con un fuerte componente educativo. Como afirma Galego (2010), su música nace de la polifonía popular transmitida por las “cantareiras” y se proyecta hacia la actualidad a través de composiciones cargadas de identidad, memoria y sensibilidad social.

Sobre esto, indica que esta intersección entre lo tradicional y lo contemporáneo constituye una oportunidad pedagógica de gran valor, al permitir al alumnado comprender la

evolución musical de su comunidad y expresarse desde parámetros culturales propios (Galego, 2010).

En la misma línea, la experiencia de los centros educativos que han trabajado directamente con repertorios populares refuerza esta idea. Abreu Fernández, F. (2010). Unha experiencia coa música popular no ensino secundario. *Revista Galega de Educación*, (47), 22-25. documenta actividades desarrolladas en el IES Salvaterra de Miño, donde se utilizó la música tradicional gallega como base para experimentar con ritmos actuales. Esta estrategia facilitó el acercamiento de los adolescentes al repertorio popular, adaptándolo a sus códigos expresivos sin desvirtuar su esencia. Del mismo modo, los conciertos didácticos en centros escolares, como los descritos por Tubío (2010), se han consolidado como herramientas eficaces para que el alumnado conozca los fundamentos, la evolución y el valor cultural de la música tradicional, integrando perspectivas artesanales, musicales y pedagógicas.

En Galicia, las propuestas como los libros-CD “O Quiquiriquí” y “Pelo gato 24” de Nogueira Porto y Bodega Pérez (2010) han sido concebidas precisamente para facilitar el trabajo con repertorio tradicional en el entorno escolar, demostrando que existen recursos didácticos adaptados al currículo que permiten integrar la música popular de forma rigurosa y motivadora.

Siguiendo con este hilo, iniciativas como los Libros-CD “O Quiquiriquí” y “Pelo gato 24”, descritos por Nogueira Porto y Bodega Pérez (2010), han contribuido a acercar la música popular gallega a la infancia, ofreciendo materiales didácticos accesibles y atractivos. Tal y como se puede observar, este tipo de recursos no solo complementa la enseñanza formal de la música, sino que también actúa como elemento cohesionador entre familia, escuela y comunidad.

En el caso de Castilla y León, las experiencias en centros educativos como el CEIP Isabel La Católica o el CEIP Allué Morer, ambos en Valladolid, evidencian cómo la música tradicional puede integrarse en el currículo de forma creativa y transversal. Según Vasallo (2024), en estos centros se parte de la recuperación del folclore a través de la memoria oral, consultando a los abuelos sobre canciones y juegos tradicionales, para establecer un vínculo intergeneracional que fortalezca la identidad cultural del alumnado.

Por su parte, Valles (2018) menciona que la relación entre música tradicional y diversidad cultural también se hace presente en contextos multiculturales, como en el ya citado

CEIP Allué Morer, donde se emplea el folclore para establecer paralelismos entre culturas diversas.

Desde una perspectiva más técnica y adaptada a las nuevas tecnologías, el proyecto Co-Poem (Sánchez-Jara et al., 2023) ha desarrollado la base de datos I-Folk, una herramienta digital que permite acceder a repertorios tradicionales de la cuenca mediterránea con fines pedagógicos. Esta iniciativa, orientada a la educación primaria, no sólo sistematiza y preserva el legado musical tradicional, sino que facilita su integración en el aula mediante recursos interactivos que permiten trabajar contenidos como la melodía, el ritmo o la danza desde un enfoque significativo.

Por tanto, como consecuencia de lo indicado, estos valores específicos de la música popular justifican su incorporación reforzada en los currículos de Educación Primaria.

5.2. El currículo educativo en la Educación Primaria

Como parte de la base del marco teórico, el currículo de Educación Primaria busca adaptar el sistema educativo a los desafíos del siglo XXI, orientándose hacia el desarrollo integral de las competencias del alumnado. En este sentido, el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, junto con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en la redacción de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, abordan la necesidad de revisar y actualizar los contenidos y métodos pedagógicos de acuerdo con los objetivos fijados tanto por la Unión Europea como por la UNESCO para la década 2020–2030.

Los enfoques pedagógicos en el área musical adquieren una relevancia particular en este nuevo escenario educativo, ya que se orientan hacia el desarrollo de habilidades que combinan la experimentación, la exploración creativa y la interpretación, entendidas no solo como competencias técnicas, sino también como elementos esenciales para la formación de una cultura musical integral (Moneo Benítez, 2023).

A su vez la inclusión de contenidos relacionados con el sonido y sus cualidades, la clasificación de los instrumentos musicales, la práctica instrumental, vocal y corporal, la construcción de instrumentos y el uso de aplicaciones informáticas para la grabación y edición, refleja la intención de fomentar una educación musical que articule el conocimiento teórico con la experiencia práctica (Rodríguez Soles et al., 2022). Asimismo, se reconoce la importancia de los lenguajes expresivos y dramáticos, así como la aproximación a los géneros

escénicos, lo cual contribuye a valorar la importancia de la interpretación y la teatralidad en el proceso artístico (Vicente-Nicolás et al., 2023).

Teniendo en cuenta el marco teórico citado se deduce que, la música popular debe entenderse como un componente esencial del patrimonio cultural que merece un lugar relevante dentro de la enseñanza musical escolar. En este sentido, se abre la puerta a la inclusión de repertorios musicales ligados al entorno inmediato del alumnado, tal como sucede en comunidades como Galicia o Castilla y León, donde el folclore constituye un legado cultural de gran arraigo como la muiñeira o la jota. Sobre esta cuestión, debe tenerse presente las citadas iniciativas desarrolladas en los centros de Castilla y León, donde el alumnado investiga con sus familiares canciones tradicionales para trabajarlas en el aula porque evidencian que el currículo permite e incluso favorece, este tipo de prácticas pedagógicas orientadas a recuperar la memoria musical popular (Vasallo, 2024). Este tipo de propuestas completan este estudio, ayudando a implementar la música popular en la escuela.

Asimismo, el tratamiento de la música popular en el aula sobre este contexto también puede vincularse con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, ya que permite adaptar los contenidos a distintos estilos de aprendizaje y contextos culturales. Es decir, la incorporación de canciones tradicionales, juegos cantados, danzas populares e instrumentos autóctonos, como se ha mencionado ya, facilita el acceso de todo el alumnado a la experiencia musical, y, además, también les permite reconocerse en su cultura y en su comunidad (Oriol de Alarcón, 2012).

5.3. La música popular en el Currículo de Educación Primaria en los supuestos de Galicia y Castilla y León

La inclusión de la música popular en la Educación Primaria constituye un elemento fundamental para el desarrollo integral del alumnado, ya que esta disciplina no solo fomenta el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural, sino que también promueve la creatividad y la reflexión crítica.

En este sentido, tanto en Galicia como en Castilla y León se han establecido marcos curriculares que, aunque parten de objetivos comunes, adoptan enfoques y metodologías distintas para abordar la enseñanza de la música popular y la danza.

En Galicia, el Decreto 155/2022 de 15 de septiembre configura un currículo integral que articula una doble dimensión –reflexiva y creativa– orientada a dotar al alumnado de

herramientas expresivas y a valorar su entorno cultural, facilitando una continuidad formativa que abarca desde la educación infantil hasta la Educación Secundaria Obligatoria (Albarellos-Graña et al., 2024; Learreta y Ruano, 2021).

Esta perspectiva se centra en la promoción de competencias específicas que facilitan la experimentación, creación e interpretación artística, lo que permite abordar, de manera indirecta, la integración de elementos de la música popular dentro de un marco de prácticas musicales más amplio (Muñoz Sánchez, 2023; Bravo-Fuentes, 2024). La comparación de ambos modelos curriculares proporciona una base sólida para analizar cómo se conciben y se potencian las propuestas pedagógicas relacionadas con la música popular en contextos educativos con orientaciones normativas y culturales diferenciadas.

5.3.1. El Currículo de Galicia y su tratamiento de la música popular

El Currículo de Galicia, menciona en el Artículo 9, que las áreas de Música y Danza se inscriben dentro de un sistema educativo que busca responder a las necesidades formativas del alumnado a través de una doble dimensión: la reflexiva y la creativa.

Esta estructura curricular persigue dotar al estudiante de una base sólida que le permita comprender la cultura en la que vive, así como desarrollar de manera progresiva su capacidad para expresarse artísticamente y para valorar la diversidad cultural (Albarellos-Graña et al., 2024).

La respuesta curricular de Galicia a la música popular viene reflejada en el objetivo de área que le pide a sus alumnos : "descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas incluidas las del patrimonio cultural gallego, a través de la recepción activa y de experiencias artísticas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad", junto con el criterio de evaluación 1.2: "Identificar, a través de la escucha activa, las características de propuestas artísticas de diferentes épocas y culturas, con especial atención a las del patrimonio gallego". Terminando con los contenidos referentes a las manifestaciones vinculadas a la expresión corporal y a las áreas escénicas y performativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales o regionales.

Resaltar que, en el currículo gallego, la presencia y el tratamiento de la música popular no se expresa de una manera implícita ni la articula de manera detallada, sino que la describe de una manera general. Como viene recogido en el mismo decreto reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre

distintas culturas y la necesidad de respetarlas (CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales) pero como pasa a veces con la legislación, cada docente puede interpretarlo de forma personal y aunque manteniéndose dentro de la normativa, está en sus manos implementar más, o menos la música popular en su escuela.

5.3.2. El Currículo de Castilla y León y la música popular

El Currículo de Castilla y León, configura una organización de la Educación Primaria en la que el área de Música y Danza ocupa un horario reducido para la implementación y desarrollo de la música popular, aunque el decreto inicia el área de Música y Danza diciendo que la música surge en las diferentes manifestaciones de la vida de los pueblos, en rituales de alegría, ceremonias, ligado al trabajo (pág. 48511-BOCYL. N.190), la realidad refleja otra idea diferente, al no ahondar más en el tema y desarrollar de una forma exhaustiva el tratamiento de la música popular en los centros escolares.

De acuerdo con el Artículo 15, las áreas que se imparten en todos los cursos de la etapa incluyen esta disciplina, la cual se concibe no sólo como una actividad artística en sí misma, sino también como un medio para alcanzar los objetivos formativos generales de la Educación Primaria.

En este sentido, del mismo se extrae que el currículo de Castilla y León enfatiza la necesidad de que los estudiantes se involucren activamente en la experimentación, creación e interpretación de propuestas artísticas, lo que resulta especialmente relevante para abordar, de forma indirecta, la integración de elementos de la música popular dentro de un marco más amplio de prácticas musicales.

La estructura curricular contempla una serie de competencias específicas que se articulan en torno a objetivos como el descubrimiento de propuestas musicales de distintas culturas, el uso adecuado del lenguaje musical, y la producción de obras propias que integren la voz, el cuerpo y las herramientas digitales básicas (Muñoz Sánchez, 2023).

La respuesta curricular de Castilla y León a la música popular viene reflejada en las competencias clave, concretamente en la competencia ciudadana en la que expresa que el estudio de hechos históricos, del folclore, de otras expresiones culturales y de las distintas representaciones artísticas, permitirá actuar como ciudadanos responsables y cívicos, mostrando respeto a otras culturas. Esta normativa sitúa el folclore al mismo nivel que el estudio de hechos históricos, considerándolo una pieza clave para la educación en valores.

Otro aporte de la normativa se sitúa en los saberes básicos, en el bloque A: Recepción, análisis y reflexión: Se incluye un apartado específico titulado: "El folclore como elemento de identidad cultural, y aunque de una manera vaga se recoge en los criterios de evaluación mencionando que el alumno debe "Analizar de forma guiada propuestas artísticas variadas, de distintas épocas y culturas. Destacar que, en este tercer ciclo, en el punto de contenidos, apartado B: Experimentación, creación e interpretación, destaca: repertorio de piezas vocales e instrumentales, danzas y coreografías tradicionales de Castilla y León.

5.4. Comparativa de currículos de Galicia y Castilla y León

Comprender lo que la legislación prescribe es necesario para evaluar los resultados de las encuestas realizadas y, si como se sustenta en la hipótesis, su aplicación es insuficiente.

En la siguiente tabla queda expuesto un análisis comparativo de los Currículos de Música y Danza en el que se destacan principalmente similitudes y diferencias además de los temas que más desarrollan ambas Comunidades autónomas.

Características	Currículo de Galicia (Decreto 155/2022)	Currículo de Castilla y León (Decreto 38/2022)
Semejanzas	En general destacamos las siguientes semejanzas: En sendos decretos el área de Educación Artística se divide en “ Educación Plástica y Música y Danza”. También coinciden en su contribución del área al desarrollo de las competencias clave, basando la enseñanza en tres cimientos base: la recepción, la producción y el contexto cultural. Reconocen la importancia del área de Música y Danza en la Educación Primaria, y fomentan el desarrollo de la creatividad, la experimentación y la interpretación artística. En ambos decretos se echa de menos una mención a la importancia de la presencia de la música popular en los centros educativos, salvo de manera general y se deja un poco al criterio del docente, ese aporte folclore.	

	Concretamente en el tercer ciclo coinciden en: 1. Interpretación y creación con más complejidad técnica, dónde el alumnado adquiere un mayor dominio tanto en el campo técnico como expresivo de forma individual o en grupo. En los criterios de evaluación se pide autonomía y recursos propios del lenguaje musical. 2. Escucha activa y análisis crítico de obras musicales en la que el alumnado no solo sepa escuchar, sino que debe saber analizar lo que realmente escucha. 3. Conexión de la música con el patrimonio y la interculturalidad. Ambos inciden en su patrimonio y exigen la relación de éste con otras manifestaciones culturales y artísticas, a nivel nacional e internacional. Manteniendo su conexión en el saber básico de “Música y danza como patrimonio cultural e histórico” recogen en ambos la relación de su propio folclore con otras zonas de España y del mundo. 4. Uso de la tecnología para la creación y difusión. Con estas edades la competencia digital es fundamental no solo como recurso digital sino como una herramienta de trabajo activa y creativa.	
Diferencias (Enfoque y Organización)	-Existe una cooficialidad en las lenguas, el castellano y el gallego. - No sólo busca que se haga música, sino que el alumno piense sobre ella y su cultura. -Destaca la continuidad formativa de las distintas etapas educativas.	La lengua vehicular es el castellano. Busca que los estudiantes se involucren activamente en la "experimentación, creación e interpretación" de propuestas artísticas. Trata el folclore de manera directa, lo designa como un "elemento de identidad cultural" y una herramienta para formar a "ciudadanos responsables y cívicos". -Se organiza en torno al desarrollo de competencias específicas detalladas para el área.

Temas que Trabajan (Bloques de Contenidos)	- Percepción y análisis. - Creación e interpretación. - Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis. - Artes Escénicas y Performativas.	- Recepción, análisis y reflexión. - Experimentación, creación e interpretación. - Exploración y experimentación previas a la creación.
Presencia y tratamiento teórico de la música popular	CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales: Comprensión del patrimonio cultural, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar al mundo y de darle forma. Descriptor operativo: CCEC 1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. CCEC 2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y	- Disposiciones generales: Los centros educativos deberán incorporar aprendizajes relacionados con el patrimonio natural, artístico y cultural de la Comunidad Autónoma, y, en particular, con los de su entorno más próximo. - Contribución del área al desarrollo de las competencias clave: Competencia ciudadana: El estudio de hechos históricos, del folclore, permitirá actuar como ciudadanos responsables y cívicos mostrando el respeto a otras culturas Conexión directa entre Bloques de contenidos: El currículo no separa el "saber sobre folclore" del "hacer folclore". Los contenidos del Bloque B "Experimentación, creación e interpretación", como la "práctica instrumental, vocal y corporal" o la "improvisación", son el vehículo para

	culturales más destacadas del patrimonio. -3.2. Objetivos de área: Obj 4: Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, valorando su influencia y aportación estética y creativa a la cultura tradicional. Objetivos de etapa: OBJ1: ▪ El descubrimiento de las producciones artísticas plásticas y visuales del pasado aporta elementos esenciales para la interpretación del presente. También favorece la toma consciente de decisiones y actitudes en relación con la conservación del patrimonio. Es especialmente interesante el conocimiento de la riqueza y diversidad del patrimonio gallego para su valoración, defensa y difusión. letra ñ) Conocer, apreciar y valorar las singularidades culturales, lingüísticas, físicas y sociales de Galicia, poniendo de relevancia a las mujeres y hombres que realizaron aportaciones importantes a la cultura y a la sociedad gallegas.	dar vida a los conocimientos sobre el patrimonio adquiridos en el Bloque A. Por tanto, el tratamiento teórico está ligado a su interpretación y ejecución. Se espera que los alumnos no solo sepan qué es una jota, sino que sean capaces de interpretarla rítmica, vocal o corporalmente.
--	--	---

Tabla 1. Comparativa de Decretos 38/2022 Castilla y León y 155/2022 Galicia

Una vez visualizados los decretos de ambas comunidades autónomas, paso a describir los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas durante el trabajo de campo.

6. Análisis, comparativa y reflexión de los resultados

Este análisis constata la primera parte de la hipótesis planteada: que la música popular "si bien está presente en el currículo..." vemos que mantiene carencias como la falta de recursos y formación del profesorado.

En este apartado se expondrán y analizarán los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de las encuestas aplicadas durante el trabajo de campo. Este capítulo se cimienta en tres bloques: en primer lugar, se detallarán los resultados de las encuestas al alumnado; en segundo lugar, los correspondientes al profesorado; y, finalmente, se ofrecerá una reflexión crítica en la que se extraen las principales conclusiones de la investigación y se confirma la hipótesis de este trabajo.

Este apartado tiene como objetivo, establecer cuál es el punto de partida normativo en el que se examina el grado de inclusión del folclore en las escuelas, dónde se han realizado las encuestas y qué prioridad se le otorga en cada comunidad autónoma.

6.1. Resultado de los alumnos

En esta tabla gráfica se refleja el porcentaje de cada respuesta respectiva a cada centro.

Nota: Los porcentajes en negrita indican el conocimiento del folclore propio de cada comunidad.

Pregunta Métrica	CEIP /Prácticas (GA, N=48)	AsCEIP Vistahermosa (GA, N=31)	CEIP Mestre Vide (GA, N=88)	CEIP Ponce de León (CyL, N=7)	CEIP José Zorrilla (CyL, N=7)	CEIP Gabriel y Galán (CyL, N=12)
Conocimiento General						
% que sabe qué es la música folk	40%	87%	28%	100%	43%	8%
% que ha escuchado música folk	40%	97%	36%	100%	29%	25%
Conocimiento Folclore Gallego						
% que conoce la Gaita	92%	100%	94%	100%	57%	83%

% que conoce la Muiñeira	75%	100%	85%	29%	14%	25%
Conocimiento Folclore CyL						
% que conoce la Dulzaina	52%	52%	45%	100%	29%	58%
% que conoce la Jota Castellana	54%	42%	49%	100%	29%	75%
Actitudes e Intereses centradas en la música popular						
% que quiere aprender más de folk	54%	87%	49%	71%	29%	42%
% que cree importante la tradición	81%	97%	67%	86%	57%	58%
Preferencias en Clase						
% Prefiere Música Moderna	42%	23%	52%	0%	57%	50%
% Prefiere "Aprender de todo"	40%	61%	36%	100%	43%	42%
% Prefiere Música Tradicional	18%	6%	9%	0%	0%	8%

Tabla 2. Porcentajes de respuesta de alumnado de cada colegio. Fuente: Elaboración Propia

La participación en los cuestionarios fue de ciento noventa y tres alumnos y alumnas de los seis centros participantes. Refleja una familiaridad de este alumnado con la música popular, pero no de manera profunda. El instrumento empleado (la encuesta incluida en el anexo del trabajo) presenta dieciocho ítems de opción cerrada que abordan conocimiento previo, experiencias, emociones y expectativas del alumnado respecto al folclore de ambas comunidades.

En un análisis general de los resultados totales:

Tabla 2. Porcentajes de respuesta de alumnado general. Fuente: Elaboración Propia.

Pregunta / Métrica	Porcentaje Total (sobre 193 alumnos)
Conocimiento General	
% que sabe qué es la música folk	37%
% que ha escuchado música folk	47%
Conocimiento de Instrumentos y Bailes	
% que conoce la Gaita	92%
% que conoce la Muiñeira	77%
% que conoce la Dulzaina	49%
% que conoce la Jota Castellana	52%
Actitudes e Intereses	
% que quiere aprender más sobre folk	51%
% que NO quiere aprender / prefiere otra música	49%
% que cree importante conservar la tradición	75%
Preferencias en la Clase de Música	
% Prefiere Música Moderna	42%
% Prefiere "Aprender un poco de todo"	40%

% Prefiere Música Tradicional / Folclórica	12%
Instrumentos Más Deseados (Top 3 General)	
1er Instrumento Más Deseado	Piano
2º Instrumento Más Deseado	Guitarra
3er Instrumento Más Deseado	Batería / Percusión

Con el objetivo de saber si alguno de los alumnos tenía como preferencia algún instrumento relacionado con la música popular se hizo esta última pregunta, sin embargo la mayoría de las respuestas están vinculadas a instrumentos como la batería y la guitarra, asociándose a grupos de música más reconocidos en esta era contemporánea, como lo pueden ser el pop o el rock.

De los resultados obtenidos destacamos que casi dos tercios del alumnado (**un 63%**) no sabe qué es la música folk, un **37%** afirma identificarla y un **47%** dice haberla escuchado en casa. La proporción varía si la pregunta se concreta ya que un **92%** de los encuestados asocia correctamente la gaita con Galicia, y casi la mitad (**49%**) relaciona la dulzaina con Castilla y León. La Muiñeira, por su parte, es reconocida como baile gallego por tres de cada cuatro alumnos (**77%**).

El plano emocional deja ver que la música popular sigue siendo un estímulo positivo pues en la mayoría de los casos, los encuestados dicen sentirse alegres y motivados cuando la escuchan. El sondeo también confirma que un alto porcentaje del alumnado ha tocado o fabricado alguna vez un instrumento tradicional en clase y que una clara mayoría ha intervenido en bailes o danzas escolares, lo cual demuestra que, las prácticas folclóricas, sí tienen una presencia importante en el aula.

En los datos relativos a preferencias y actitudes se destaca: ante la pregunta sobre qué tipo de música desean trabajar en clase, piden repertorio moderno (**42%**) y quienes prefieren "aprender un poco de todo" (**40%**). Solo un **12%** opta por centrarse exclusivamente en el folclore, dato que aumenta mi fundamento de potenciar la música popular en las aulas ya que

este resultado, aunque puede ser por varios factores, me inclino por el desconocimiento actual que se tiene en la escuela de la música popular, sobre todo en los colegios de ciudades y un **(75%)** considera importante conocer la música de su entorno “para no perderla”.

En relación con la oferta escolar de actividades relacionadas con la música popular (un **75%**) indica que les gustaría tener más oportunidades para completar su formación musical.

Esta reflexión refleja la poca importancia que otorgan tanto la LOMLOE como ambos decretos autonómicos a la música popular y su inclusión en el currículo, aunque sí se plasma de una manera general no la articula de manera particular, ante esas generalidades, junto con la falta de formación y recursos, los docentes no la explotan adecuadamente.

Diferenciando entre centros, el análisis comparativo revela diferencias notables. El CEIP Vistahermosa presenta la combinación más alta de reconocimiento instrumental y de actitud positiva: todos sus alumnos identifican la gaita y más de la mitad reconoce la dulzaina **(52%)**; además, la mayoría pide más actividades y casi todos consideran importante la música de su entorno. En el extremo opuesto, el CEIP José Zorrilla muestra los porcentajes más bajos de reconocimiento de ambos instrumentos y el menor contacto práctico con ellos. El caso del CEIP Ponce de León tiene reconocimiento de gaita y dulzaina. En la tabla 1 se presentan estos resultados.

Una de las conclusiones a destacar es que, aunque el 63% no sabe lo que es la música folk, el 81% identifica la gaita como un icono de la música popular gallega. Mientras que no ocurre lo mismo con la dulzaina, ya que solo el 46% del alumnado gallego dice conocerla.

En cambio, la Muiñeira, aunque muy conocida en Galicia **(77%)**, es una desconocida en Castilla y León **(23%)**, un dato que no difiere mucho del desconocimiento que los gallegos tienen de la Jota castellana **(49%)**.

Quizás la reflexión más importante para la práctica docente sea el papel crucial que la escuela desempeña como agente cultural activo. La disparidad de resultados entre colegios de la misma ciudad demuestra que el entorno escolar, no es un mero espectador, sino un protagonista.

Centros como el CEIP Vistahermosa o en el CEIP Ponce de León, consiguen generar un nivel de conocimiento bastante elevado, en relación con otros centros encuestados.

Para terminar mi reflexión, decir que, los datos reflejan que el alumnado, aunque valora la importancia de conservar la música tradicional, sus gustos personales se decantan por la música moderna. Eso no implica que los resultados sean negativos, todo estímulo musical es bienvenido y aporta riqueza cultural, pero regresando al título de este trabajo, como mejoras para un mayor desarrollo e implementación de la música popular en las aulas, se remite una propuesta en la que se integren canciones populares en la clase, bien mediante investigación digital bien por transmisión oral de nuestros mayores. A su vez se debe mantener una coordinación con las familias e instituciones externas al colegio en la que se desarrollen talleres y actividades extraescolares de música popular, para que sus gustos por la música popular se equiparen a la moderna.

Por último, se concluye que hay una brecha existente entre el reconocimiento del patrimonio musical y su conexión real con el universo digital y creativo del alumnado. No basta con que los alumnos conozcan la "Muiñeira de Chantada" o "La Jota de los Labradores" como piezas de museo; es necesario que la vivan, la manipulen y la hagan suya, de este modo, se conectará la raíz de la cultura propia con las herramientas digitales inherentes a ellos.

6.2. Resultados de los profesores

A continuación, esta tabla general refleja el porcentaje de cada respuesta respectiva a cada docente.

Pregunta Métrica	Vistahermosa P1 (GA)	Vistahermosa P2 (GA)	Vistahermosa P3 (GA)	As Prácticas P1 (GA)	Mestr e Vide P1 (GA)	José Zorrilla P1 (CyL)	Gabriel y Galán P1 (CyL)
Años de experiencia	> 10 años	> 10 años	> 10 años	> 10 años	> 10 años	26 años	> 10 años
Metodología	Varias	Varias	Varias	Varias	Varias	Varias	Varias
Formación musical	Conservatorio	Cursos (CAFI)	Cursos (CAFI)	Conservatorio	Otros	Conservatorio	Conservatorio
Frecuencia del patrimonio	Todos los cursos	Todos los cursos	Todos los cursos	Algunos cursos	Todos los cursos	Todos los cursos	Todos los cursos

Coordinación	En todos los cursos	En todos los cursos	En todos los cursos	En ninguno	En todos los cursos	En todos los cursos	En todos los cursos
Favorece costumbres	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Inclusión en currículo	Sistemática	Sistemática	Sistemática	Sistemática	Sistemática	Normativa obligatoria	Sistemática
Música popular principal	Gallega	Gallega	Gallega	Gallega	Castellana	Adaptada al grupo	Castellana
Momento de aplicación	Integrado	Integrado	Integrado	Integrado	Puntual	Puntual	Integrado
Visión de la LOMLOE	Claramente	En parte	En parte	En parte	En parte	Claramente	Claramente
Formación específica	Reglada/Cursos	Reglada/Cursos	Autodidacta	Autodidacta	Sin formación	Reglada/Cursos	Autodidacta
Favorece la inclusión	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Medios de acceso	Internet/Digital	Internet/Digital	Internet/Digital	Internet/Digital	Internet/Digital	Internet/Digital	Internet/Digital
Necesita más recursos	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí

Tabla 3. Porcentajes de respuesta de profesorado de cada colegio. Fuente: Elaboración Propia.

La muestra del profesorado quedó formada por siete especialistas de Música que trabajan en cinco centros de Primaria de Galicia y Castilla y León. La totalidad del profesorado mantiene más de diez años de ejercicio profesional y llevan a cabo varias metodologías de forma combinada. La formación complementaria es heterogénea, pero con un claro predominio de la formación superior: cinco de los siete docentes tienen estudios de Conservatorio.

Existe un poco de incongruencia en este resultado, ya que por una parte el patrimonio cultural-musical si aparece integrado en la programación anual, pero en la práctica esta

integración no le llega al alumnado, pues como bien se mencionó en el apartado anterior se inclinan más por la música moderna. A su vez, todos los docentes señalan que trabajan el patrimonio cultural-musical en todos los cursos, pero quizás a su horario reducido no pueden impartirlo de una manera más activa. La percepción sobre la LOMLOE es equilibrada ya que cuatro de los docentes consideran que el currículo solo facilita en parte la inclusión de repertorios tradicionales, mientras que tres opinan que sí lo hace con claridad, dato que nos devuelve a la idea de que, aunque está de forma general, no está de manera implícita.

Todos los encuestados mantienen un consenso al afirmar que el trabajo con música popular fortalece el contacto con las costumbres propias y mejora la inclusión del alumnado.

En relación con los medios utilizados para acceder al repertorio, la respuesta es unánime: todos recurren a internet y a plataformas digitales. Por otro lado, cinco de los siete encuestados declaran que les gustaría disponer de más materiales específicos adaptados a Primaria.

La base sobre la que se asienta este estudio es la de un profesorado de una experiencia profesional contrastada: los siete docentes superan la década de ejercicio. Esta veteranía, que incluye perfiles con hasta 26 años de trayectoria como la docente del **CEIP José Zorrilla**, aporta una visión madurada y pragmática. De forma unánime, todos afirman emplear "varias metodologías", huyendo de dogmatismos y adaptando sus estrategias a la realidad de cada grupo. Esta flexibilidad es, probablemente, el fruto de años de práctica y una sólida formación musical de base, ya que cinco de los siete tienen estudios superiores de Conservatorio.

Aunque todos trabajan el patrimonio de forma sistemática, el "cuándo" y el "qué" revela diferencias sustanciales. Docentes como los del CEIP Vistahermosa, As Prácticas o Gabriel y Galán apuestan por un enfoque integrado en las unidades didácticas, lo que sugiere un tratamiento del folclore como un contenido transversal y profundo. Por otro lado, los profesores del **CEIP Mestre Vide** y **CEIP José Zorrilla** lo implementan a través de actividades puntuales ligadas a festividades, un método eficaz para asegurar su visibilidad, pero quizás con menor calado curricular.

El foco del repertorio también es revelador: los docentes de Galicia se centran en la música gallega, mientras que los de Castilla y León lo hacen en la castellana. Destaca el enfoque de la docente de **CEIP José Zorrilla**, que se "ajusta al grupo", y el del **CEIP Mestre**

Vide, que, estando en Galicia, prioriza la música castellana, mostrando una interesante apertura o un interés personal que enriquece la oferta de su centro.

Uno de los puntos de mayor divergencia es la percepción sobre el marco legislativo. Los dos docentes de Castilla y León afirman que la LOMLOE "sí, claramente" favorece el trabajo con la música popular. La profesora del **CEIP José Zorrilla** incluso señala que "la normativa te obliga", viéndola como un mandato explícito. En cambio, cuatro de los cinco docentes de Galicia (incluyendo los tres centros) consideran que la ley solo lo favorece "en parte". Esta disparidad sugiere que la interpretación y la sensación de respaldo institucional pueden variar significativamente entre comunidades, influyendo en la confianza y el enfoque del profesorado.

Pese a su alta cualificación, la formación específica en folclore es un área de mejora. Una mayoría se declara autodidacta o, como el profesor del **Mestre Vide**, directamente sin formación específica, lo que da un enorme valor a su explícita demanda de "más formación y muchos más recursos didácticos y metodológicos". Esta necesidad es compartida por la mayoría, que, aunque se desenvuelve con soltura gracias a las fuentes digitales, echa en falta materiales más estructurados. Solo dos docentes, con perfiles muy seguros de sí mismos, consideran no necesitar más recursos: uno de **Vistahermosa** y la del **José Zorrilla**.

Las reflexiones finales de cada docente son la clave para entender su perfil. Desde la visión del profesor de **As Prácticas**, que con una fuerte convicción personal declara que "tanto la música como el baile tradicional debería estar totalmente presente", hasta la propuesta pragmática de la docente de **José Zorrilla** de organizar "audiciones escolares para acercarla de primera mano".

Mención especial merece el profesor del **CEIP Gabriel y Galán**, cuya reflexión eleva el debate pedagógico. Al proponer el folclore como una herramienta para que el alumnado, en su diversidad, se convierta en "centro del proceso de aprendizaje" compartiendo su "maleta cultural", demuestra una comprensión de la música popular no como una reliquia, sino como un instrumento vivo para la construcción de una ciudadanía intercultural y un aprendizaje significativo.

En definitiva, la reflexión sobre los datos obtenidos en el estudio de campo confirma una realidad compleja. A pesar de la presencia explícita de la música popular en los currículos y la buena disposición del profesorado, su tratamiento efectivo en el aula se ve condicionado

por barreras estructurales, principalmente la falta de formación específica y de recursos didácticos adecuados. Esta brecha entre el mandato normativo y la práctica real es la que pone en riesgo la transmisión de nuestro patrimonio cultural a las nuevas generaciones.

La conclusión de las encuestas aplicadas durante el trabajo de campo confirma que el docente musical, aunque tiene muchos años de experiencia, tiene que seguir formándose de forma particular. Mientras que el alumnado, constata en sus resultados la hipótesis de que la música popular está cayendo en el olvido, debido al poco conocimiento de estas nuevas generaciones sobre la música folk.

Para que este trabajo cumpla con su objetivo final, ayudar a que la hipótesis en un futuro no muy lejano no se cumpla, es necesario proponer soluciones viables. Por ello, el siguiente apartado se centrará en formular dos propuestas de intervención.

7. Propuestas de intervención

Para que este trabajo cumpla con su objetivo final, es necesario proponer soluciones viables. Por ello, el siguiente apartado se centrará en formular dos propuestas de intervención para el tercer ciclo de primaria, para 5º se llevará a cabo en Valladolid, con el tema: **“Conquistando la jota”**, y para 6º en Ourense, con el tema: **“Reinterpretando Nuestro Patrimonio”**.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE “CONQUISTANDO LA JOTA”

1. CONTEXTUALIZACIÓN:

Esta situación de aprendizaje parte de la herencia desconocida de nuestros antepasados y nace con fuerza para motivar y potenciar la música popular en las escuelas de Valladolid, concretamente para 5º de E.P en un CEIP de la ciudad.

La clase consta de 16 alumnos, con 2 alumnos extranjeros con conocimiento de la lengua castellana y 3 de discapacidad intelectual leve, los 5 acuden a clases de apoyo.

Esta S.A se ha realizado bajo el marco normativo del DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

2. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Los objetivos de etapa relacionados con este tema son:

- a) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Conocer la jota, patrimonio popular de Valladolid
- Identificar el sonido de instrumentos folclóricos.
- Conocer y manipular la dulzaina, la guitarra, la bandurria, el laúd, las castañuelas y el tambor.
- Iniciarse a tocar la dulzaina (respirar adecuadamente, practicar la embocadura y la digitación).
- Aprender los pasos principales de la jota.
- Descubrir e identificar en un concierto de bailes populares los diferentes instrumentos que suenan.
- Valorar la herencia patrimonial de nuestros abuelos.

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave vinculadas a esta S.A. son:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL): contribuye a expresarse de manera oral y escrita de forma adecuada a su edad, contextos y ámbitos.
- b) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): implica colaborar en equipo de forma constructiva.
- c) Competencia ciudadana (CC): Supone ejercer una ciudadanía responsable.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- La primera abarca el descubrimiento y conocimiento de las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo más importantes de distintos géneros, descubrimiento y conocimiento de las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo más importantes de distintos géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas por medio de la recepción activa, la interpretación o análisis.

- La segunda se centra en la investigación acerca de diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo con el propósito de desarrollar una sensibilidad artística propia.

- La tercera hace alusión a la expresión a través de diversos lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes para desarrollar las posibilidades comunicativas y expresivas y la autoconfianza y producir e interpretar obras propias y ajenas.

- La cuarta competencia específica del área se centra en la participación en el diseño, elaboración y posterior difusión de las producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, realizada tanto de manera individual como grupal, favoreciendo el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor. - La quinta alude al desarrollo y ejercicio de una conciencia corporal a través del movimiento y la relajación para adquirir la corrección postural en la interpretación artística y favorecer la autorregulación emocional y focalizar la atención.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia específica 1.

1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)

1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2).

Competencia específica 2.

2. 2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

Competencia específica 3.

3.1 Producir obras propias básicas, de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4).

3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u

otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de escucha, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

Competencia específica 5.

Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)

Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y control de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

CONTENIDOS

BLOQUE A. Recepción, análisis y reflexión.

- Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas

producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Como es: la conquista de la jota.

– Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. Se ajusta en: respeto y buena actitud al trabajo en equipo.

– Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante. Los señalamos en iniciación a la dulzaina, respiración, práctica de la embocadura, y la digitación.

BLOQUE B. Experimentación, creación e interpretación.

-Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación, comunicación y evaluación.

-Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos-

-Repertorio de piezas vocales e instrumentales, danzas y coreografías de diferentes corrientes estéticas, culturas, géneros musicales y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Ciencias Sociales:

Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica.

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.

Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.

E.Física:

Manifestaciones de la cultura motriz:

- Práctica con actividades ritmos -musicales: danzas tradicionales de Castilla y León y coreografías en grupo

Lengua y literatura Comunicación:

- Expresión y comprensión oral y escrita de la letra de la jota .

Matemáticas:

- Medidas, espacios, ritmo y compás

METODOLOGÍA

La metodología que se emplea en esta situación de aprendizaje será: significativa ya que el alumno buscará construir su propio aprendizaje, a partir de la investigación y, siguiendo los principios básicos del modelos constructivista que busca un aprendizaje significativo ya que parte de unos perfiles de salida que reflejan los conocimientos previos que tiene el alumno; es decir, buscando que el aprendizaje sea efectivo y duradero, el nuevo contenido debe "anclarse" en las ideas y conceptos que el alumno ya posee; globalizada ya que se integran varios campos de conocimiento, activa que toma como referencia el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y se intentará que sea estimulante partiendo de sus gustos y a su vez incentivar la cultura popular desde su mirada.

Es una metodología individual, para favorecer su desarrollo, y de equipo, para potenciar la socialización y las habilidades sociales en manifestaciones como el aprendizaje de instrumentos, y en el baile de la jota respectivamente.

Atención a la diversidad

Esta propuesta didáctica toma como referencia los principios del Diseño Universal para el aprendizaje, (DUA) ya que combina medidas generales, con adaptaciones específicas.

Tomando como medidas generales: que parte de un proceso de enseñanza-aprendizaje gradual, y teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado. Para ello, desglosamos las actividades con pasos sencillos y la manipulación de diferentes instrumentos por lo que está realizada de forma que toda la clase pueda participar.

Como medidas específicas las que se reflejan a continuación:

Con el apoyo de un glosario de la jota, con imágenes y palabras clave como la dulzaina, tambor, pasos iniciales de la jota.

En la actividad de visualización de la jota, primera sesión, buscaremos un vídeo que se centre lo menos posible en la explicación y realización de esta, exponiendo el más visual y llamativo, buscando no sólo despertar las emociones y sensaciones en los alumnos, sino ayudarles a sentar una base común y afectiva desde la cual construir el aprendizaje.

En el momento de la presentación final este alumnado (el grupo de los divulgadores) portará el mural y dará paso a la presentación de la actividad, mientras otro compañero la explica. En el grupo de los músicos, este alumnado tocará los instrumentos más sencillos y finalmente en el grupo de los bailarines, este alumnado inicia los primeros pasos del baile y termina realizando el estribillo final con todo su equipo. De manera que, al flexibilizar las actividades, puedan llegar a alcanzar los mismos objetivos.

EVALUACIÓN

La evaluación será continua, porque se evalúa constantemente al alumnado mediante la observación directa y formativa porque proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen durante dicho proceso de aprendizaje, para maximizar el logro de competencias previstas en esta didáctica. Los datos serán recogidos en un cuaderno del profesor para observar de forma directa la evolución individual, se usarán registros, listas de cotejo y cuestionarios escritos. Al comenzar el aprendizaje se hará una evaluación inicial que valora los conocimientos previos (mediante preguntas directas abiertas), para terminar con un cuestionario final que valorará el conocimiento adquirido y evolución.

Recursos:

- Equipo de sonido.
- Cartulinas para murales
- Acceso a internet para reproducir las versiones musicales

ACTIVIDADES

Activación ("Conquistamos la Jota") - 1 Sesión

Actividades:

1. Inicio de la conquista: Se visualiza un video de la jota de Valladolid, se habla de la historia y aportaciones de la jota, a continuación, aportamos una versión moderna y fusionada. Aquí empezamos a conquistar la jota con un debate abierto fundamentado en estas preguntas: ¿conocéis esta danza y los instrumentos que suenan? En relación con las dos versiones, ¿qué podéis destacar? y ¿qué sensación os produce?
2. Procedemos a la conquista: Una vez realizado el debate, sacamos la conclusión de que los sentimientos y emociones que produce la jota nos lleva a quererla y hacerla nuestra, por lo que durante las próximas semanas nos convertiremos en expertos en el mundo de la jota, presentando una muestra personalizada de la jota, a nuestros compañeros.
3. Para finalizar y completar esta actividad, una vez que ya tienen unos conocimientos de la jota, se pide que realicen un estudio en sus casas y contexto más cercano, como puede ser la residencia de mayores de su zona, de ¿qué es la jota?, momentos y vivencias que han tenido en sus vidas en relación con ella, fiestas patronales, bodas, verbenas...A través de la interacción y conversaciones con los mayores.

Investigación y Organización ("Vivimos lo folclórico") - 2ª Sesión

Actividades:

1. Puesta en común: Los alumnos comparten la información que han traído de casa primero de forma individual y a continuación por equipos.
2. Búsqueda de información: Todos los alumnos deberán realizar una búsqueda de información sobre los instrumentos y pasos de baile que

aparecen en la Jota castellana, todos trabajarán en la investigación de forma simultánea mientras que el profesor guiará y reconducirá el tema hacia el objetivo principal, la conquista de la jota, procurando que todos avancen equitativamente.

Sesión Talleres ("Vamos por nuestra jota") -3ª Sesión

Actividad:

Un trabajo por equipos, en el que, mediante rotaciones a lo largo de la actividad, se establecen 3 grupos heterogéneos, mezclando al alumnado de manera que uno es el tutor-guía. Cada grupo elegirá un rol o especialidad:

Equipo de Músicos: El equipo se encargará de explorar los ritmos e instrumentos.

Equipo de Bailarines: El equipo se centrará en aprender y enseñar los pasos básicos.

Equipo de Divulgadores: El equipo creará (o seguirá creando) un mural o una presentación digital sencilla sobre la historia y las curiosidades de la Jota.

Muestra Final ("Nuestra Gran Jota") - 4 Sesión

Actividades:

Se unen todas las partes realizadas en equipo, se organiza lo que elaboró cada grupo, se establecerán los grupos que serán músicos, bailarines y/o divulgadores y se presenta a modo de ensayo para que todo salga lo mejor posible en la actuación final.

Celebración Final: En la residencia de ancianos más cercana a nuestra escuela, se llevará la actuación final, como muestra de valor y reconocimiento a la enseñanza que nos dejan nuestros abuelos.

Los divulgadores presentan su mural y explican brevemente qué es la Jota.

Los músicos acompañan con la percusión una pieza de jota grabada.

Los bailarines realizan una pequeña coreografía con los pasos aprendidos.

- Al finalizar, se realiza el cuestionario de evaluación final que dará respuesta a preguntas como ¿Os ha gustado la conquista de la jota? ¿Qué sensaciones ha despertado en vosotros representar vuestro trabajo a nuestros mayores?

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE “REINTERPRETANDO NUESTRO PATRIMONIO”

CONTEXTUALIZACIÓN

Esta propuesta de intervención, "Reinterpretando Nuestro Patrimonio" se diseña como propuestas de implementación de la música popular en Galicia. Está diseñada para 6º curso de un CEIP de Ourense. Se parte de la base de que el alumnado está familiarizado con el manejo de herramientas digitales básicas, pero su conocimiento sobre el folclore y el patrimonio musical gallego es bastante básico.

La clase formada por 20 alumnos presenta una diversidad que enriquece el aula y que requiere una planificación pedagógica inclusiva. Entre ellos:

Dos estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Un estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Dos estudiantes de origen chino con dificultades en la competencia lingüística.

Con esta S.A pretendo que los estudiantes no solo conozcan la "Muiñeira de Chantada" como una pieza histórica, sino que la vivan, la reinterpreten y la hagan suya a través de herramientas creativas actuales

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Esta propuesta nace para dar respuesta a la brecha existente entre el reconocimiento del patrimonio musical gallego y su conexión real con el universo digital del alumnado. Se busca que los estudiantes no solo conozcan la "Muiñeira de Chantada" como una pieza histórica, sino que la vivan, la reinterpreten y la hagan suya a través de herramientas creativas actuales. Se utilizará la "Muiñeira de Chantada" como punto de partida para un proceso de investigación, análisis y creación que conecta la raíz de la cultura gallega con las herramientas digitales. El proyecto se enmarca en el Decreto 155/2022 de Galicia.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Tomando como referencia el marco normativo del DECRETO 155/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia; expongo los objetivos de etapa relacionados con esta didáctica:

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Conocer, apreciar y valorar las singularidades culturales, lingüísticas, físicas y sociales de Galicia, poniendo de relevancia a las mujeres y hombres que realizaron aportaciones importantes a la cultura y a la sociedad gallegas

Objetivos específicos

Analizar mediante audiciones, versiones tradicionales y modernas de la "Muiñeira de Chantada".

Componer dos acompañamientos (tradicional y moderno) para la muiñeira utilizando la plataforma Audacity.

Comparar los pasos de la danza tradicional con una adaptación moderna.

Interpretar coreografías sencillas de ambas versiones.

Colaborar en equipo para crear un producto digital final (podcast o álbum) y presentarlo.

Competencias clave

CCEC (Competencia en Conciencia y Expresión Culturales). A través de esta competencia la muiñeira de Chantada fomenta el respeto por la riqueza del patrimonio y tradiciones gallegas.

CD (Competencia Digital). A través de ella el alumnado puede crear contenido digital como versionar la muiñeira a temas modernos.

CPSAA (Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender). Implica colaborar en equipo de forma constructiva.

CCL (Competencia en Comunicación Lingüística). contribuye a expresarse de manera oral y escrita de forma adecuada a su edad, contextos y ámbitos

Competencias específicas

CE1 Distinguir propuestas artísticas musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.

CE1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas musicales, explorando sus características con interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando la diversidad que las genera, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical, y empleando el vocabulario específico de las misma.

CE2.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.

CE2.4. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas musicales colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final que cumpla con unos objetivos acordados y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

CE2.6. Compartir los proyectos creativos musicales empleando diferentes estrategias comunicativas a través de diversos medios y explicando el proceso y el resultado final obtenido.

CE3.3. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas a través de diversos canales y medios de acceso, de forma individual y colaborativa.

CE3.4. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas que forman parte del

patrimonio de diversos entornos, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios.

Criterios de evaluación y descriptores operativos

CE1.1. Distinguir propuestas artísticas musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.

CE1.6. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas musicales, a partir del análisis y de la comprensión de dichas manifestaciones.

CE2.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.

CE3.3. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas.

CONTENIDOS

Bloque 1. Educación musical: percepción y análisis

- Estrategias de recepción activa.
- Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.
- La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación y comprensión de los mecanismos de producción sonora en cada uno. Identificación visual y auditiva. Instrumentos tradicionales en la música gallega. Instrumentos digitales. Instrumentos no convencionales y exóticos. Instrumentos caseros Se ejemplifica en:
 - Recursos digitales de uso común para música. **Audacity.**

Bloque 2. Educación musical: creación e interpretación

- Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización guiada en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
- Bloque 3. Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis

- Manifestaciones vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas y performativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.

- Recursos digitales de uso común para las artes escénicas y performativas.

Bloque 3. Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis

- Distinguir propuestas artísticas escénicas y performativas de diferentes géneros, estilos, época.

- Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas a través de diversos canales y medios de acceso, de forma individual y colaborativas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.

- Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas, a partir del análisis y de la comprensión de las dichas manifestaciones.

Bloque 4. Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación.

- Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Respiración consciente e higiene y corrección postural. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. Interés, práctica y confianza en uno mismo.

Contenidos transversales

Educación Física:

Manifestaciones de la cultura motriz: Práctica con actividades ritmos -musicales: danzas tradicionales de Galicia y coreografías en grupo en versión moderna.

Lengua y literatura Comunicación:

Expresión y comprensión oral de la letra a muiñeira de Chantada

Matemáticas: ritmo y compás.

TIC: Recursos digitales de uso común para las artes escénicas y performativas

Metodología

Se emplea una metodología activa que toma como referencia el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), donde el alumnado es protagonista de su propio aprendizaje. Se combinará un enfoque constructivista con el conductismo (en el aprendizaje de la danza). Se utilizará el modelo de Clase Invertida (Flipped Classroom) para la fase de investigación. El trabajo será en equipo, alternando agrupamientos flexibles (parejas estratégicas, pequeños grupos y gran grupo).

Atención a la Diversidad

Se fundamenta en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), combinando medidas generales con adaptaciones específicas.

Medidas Generales: Se ofrecerá información en múltiples formatos (auditivo, visual, textual), se permitirá demostrar el aprendizaje de varias maneras (composición, coreografía, exposición) y se usarán agrupamientos flexibles.

Como medidas específicas tomaremos:

Alumnado con TDAH: Estructuración de tareas en pasos pequeños, uso de temporizadores visuales, pausas activas y asignación de roles activos.

Alumnado con TEA: Anticipación de tareas con guiones visuales, instrucciones claras y literales, y flexibilidad para reducir el estrés social o sensorial (ej. uso de auriculares, espacio tranquilo).

Alumnado con dificultades de lenguaje: Uso de glosarios visuales, simples y traducidos, tutoría entre iguales y permiso para usar herramientas de traducción en la investigación y preparación de guiones.

Evaluación

La evaluación será continua, formativa e integradora.

Instrumentos de evaluación:

- Rúbricas: Para valorar la calidad del producto final (producción musical y coreografía) y la exposición oral.
- Listas de cotejo (Checklists): Para registrar la participación y la colaboración en equipo.
- Diario del docente: Para anotaciones y seguimiento individualizado a través de la observación directa.

Diseño de las sesiones

El proyecto se estructura en 4 sesiones de trabajo presencial en el aula, complementadas con una fase de investigación previa en casa.

Primera Sesión: "Descubriendo la Muiñeira"

Objetivos:

- Activar los conocimientos previos y motivar al alumnado.
- Poner en común la información investigada sobre la muiñeira.
- Analizar y comparar auditivamente una versión tradicional y una moderna de la pieza.

Contenidos:

- El patrimonio musical tradicional de Galicia.
- La escucha activa y el análisis comparativo de obras.

Recursos:

- Equipo de sonido.
- Proyector o Pizarra Digital Interactiva (PDI).
- Acceso a internet para reproducir las versiones musicales.

Agrupación:

Gran grupo para el debate y el análisis guiado.

Actividades:

(15 min) Actividad de motivación: Escucha a ciegas de una canción pop actual y de la "Muiñeira de Chantada". Debate sobre las sensaciones.

(20 min) Con unas indicaciones (dadas por el tutor/a) y un trabajo de investigación previos a esta sesión se hará una puesta en común de la investigación realizada en casa (Flipped Classroom) sobre la historia y características de la muiñeira.

(15 min) Análisis auditivo guiado en gran grupo de una versión tradicional (canciones propias del folclore) y otra moderna (ej. Baiuca, Son da Rúa), identificando diferencias a través de los instrumentos, material y bases rítmicas utilizadas, siendo medido y evaluado por el tutor mediante un debate y observación directa.

Segunda Sesión: "Creamos nuestro Remix" (Informe detallado de los pasos a seguir desarrollado en anexos)

Objetivos:

- Familiarizarse con el entorno y las herramientas básicas de Audacity.
- Componer un acompañamiento tradicional y otro moderno para la muiñeira.
- Fomentar el trabajo colaborativo en parejas.

Contenidos:

- La composición.
- El uso de herramientas digitales para la grabación y edición.

Recursos:

- Ordenadores o tabletas con conexión a internet.
- Acceso a la plataforma de código abierto Audacity.
- Auriculares (preferiblemente uno por alumno/a).

Agrupación:

Trabajo en parejas estratégicas.

Actividades:

- (10 min) Introducción a la tarea y a las herramientas básicas de Audacity.
- (35 min) En parejas, el alumnado trabaja en la plataforma para crear dos acompañamientos para un fragmento de la muiñeira: uno tradicional y otro moderno.
- (5 min) Guardado de proyectos y cierre de la sesión.

Tercera Sesión: "¡A bailar!"**Objetivos:**

- Aprender los pasos básicos de la muiñeira tradicional.
- Crear una coreografía sencilla adaptada a la versión musical moderna.
- Desarrollar la expresión corporal y el trabajo en equipo.

Contenidos:

- La interpretación (corporal y dancística).
- El patrimonio musical tradicional de Galicia (danza).

Recursos:

- Equipo de sonido y proyector para mostrar vídeos de los pasos.

- Espacio amplio y diáfano en el aula.

Agrupación:

- Gran grupo para el aprendizaje de los pasos básicos.
- Equipos para la creación de la nueva coreografía.

Actividades:

(20 min) En gran grupo, visionado y aprendizaje de los pasos básicos de la muiñeira tradicional.

(25 min) En equipos, creación de una coreografía sencilla que se adapte a su versión moderna.

(5 min) Puesta en común de las ideas coreográficas.

Cuarta Sesión: "Grabamos y presentamos"

Objetivos:

- Grabar el producto musical y coreográfico final.
- Editar un producto digital (podcast o álbum).
- Preparar y realizar una presentación oral del proyecto.

Contenidos:

- El uso de herramientas digitales para la grabación y edición.
- La interpretación vocal e instrumental.
- El desarrollo de proyectos artísticos.

Recursos:

- Dispositivos de grabación de audio y vídeo (móviles, tabletas).
- Ordenadores para la edición del producto final.

Agrupación:

Trabajo en equipos.

Actividades:

(25 min) Ensayo final y grabación de audio de las dos versiones musicales y del vídeo de las dos coreografías.

(20 min) En equipos, montaje del producto final (podcast o álbum digital) y preparación de un guión para la presentación.

(5 min) Autoevaluación del proceso y del trabajo en equipo.

8. Conclusiones

El presente trabajo partió con el objetivo de analizar la presencia y el tratamiento de la música popular en el tercer ciclo de Educación Primaria en centros de Galicia y Castilla y León. La investigación buscaba constatar la hipótesis de que, si bien la música popular está presente en el currículo, su tratamiento en el aula es limitado, lo que la pone en riesgo de olvido para las nuevas generaciones. Tras el análisis del marco normativo y el estudio de campo, se extraen las siguientes conclusiones.

En primer lugar, el análisis de los decretos autonómicos confirma la primera parte de la hipótesis: la música popular sí está presente en el currículo oficial de ambas comunidades. El tratamiento en Castilla y León es explícito y directo, designando el "folclore" como un contenido clave para la construcción de la identidad cultural. En Galicia, el enfoque es más integrador, incluyendo el "patrimonio gallego" como un elemento de especial atención dentro de un marco cultural más amplio. A nivel normativo, se echa en falta la presencia y el tratamiento de la música popular de una manera concreta, empezando por el trato del área de música ya que solo tiene una hora semanal cada curso, e incluso a veces comparte esa sesión con otra área (como ha sido mi experiencia, teniendo en una misma hora, dos clases, una de inglés y otra de música).

Sin embargo, el trabajo de campo revela una importante brecha entre la norma y la práctica real en el aula. Los resultados de las encuestas muestran una realidad compleja: por un lado, un profesorado experimentado y comprometido que trabaja el folclore de manera sistemática y un alumnado que, en su mayoría, valora la importancia de conservar la tradición. Por otro lado, este esfuerzo se ve mermado por barreras significativas, principalmente la falta de formación específica para los docentes, que se declaran mayoritariamente autodidactas, y una demanda generalizada de más recursos y materiales didácticos adaptados al aula de Primaria.

Esta situación se refleja directamente en el alumnado, cuyo conocimiento del folclore es parcial. A pesar de reconocer iconos culturales muy concretos (como la gaita o la muiñeira), un alto porcentaje desconoce el concepto general de "música folk" y muestra una clara preferencia por la música moderna.

Por todo lo expuesto, este estudio permite matizar la hipótesis inicial. No se trata tanto de una ausencia de la música popular en el ámbito educativo, sino de un tratamiento insuficiente y condicionado por barreras estructurales. La voluntad del profesorado choca con la falta de herramientas, lo que dificulta que los principios de identidad cultural y aprendizaje significativo que promueve la ley se materialicen de forma efectiva.

En definitiva, para evitar que el rico patrimonio musical de Galicia y Castilla y León caiga en el olvido, no basta con su presencia en el currículo. Es urgente que las administraciones educativas impulsen medidas de acompañamiento, proporcionando formación y recursos de calidad que permitan a los docentes cumplir con el mandato normativo y, sobre todo, transmitir a las nuevas generaciones la riqueza de su propia cultura.

9. Bibliografía

- Abreu Fernández, F. (2010). Unha experiencia coa música popular no ensino secundario. *Revista Galega de Educación*, (47), 22-25. <https://rge.gal/wp-content/uploads/2020/05/47-revista-galega-de-educacion.pdf>
- Albarellos-Graña, A., Rico-Díaz, J., Lorenzo-Martínez, M., & Abelairas-Gómez, C. (2024). El movimiento como recurso de aprendizaje en las aulas de educación primaria: un estudio

descriptivo (Movement as a learning resource in primary education classrooms: a descriptive study). *Retos*, 54, 798–806. <https://doi.org/10.47197/retos.v54.103300>

Aróstegui Plaza, J. L. (2017). Neoliberalismo, Economía del Conocimiento y Educación Musical. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical - RECIEM*, 14. <https://doi.org/10.5209/reciem.57044>

Bravo-Fuentes, P. (2024). La asignatura de música: estudio comparativo de las opiniones del alumnado de centros públicos y privados. *DIGILEC: Revista Internacional de Lenguas y Culturas*, 11, 24–41. <https://doi.org/10.17979/digilec.2024.11.10071>

Culqui, W., Chala, L., Culqui Juan, Panchi, R., & Villavicencio, Victor. (2019). Influencia de la música en el desarrollo motriz y emocional en niños de 8-10 años. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas.*, 38(2).

Custodio, N., & Cano-Campos, M. (2017). Efectos de la música sobre las funciones cognitivas. *Revista de Neuro-Psiquiatria*, 80(1). <https://doi.org/10.20453/rnp.v80i1.3060>

DECRETO 155/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia. «DOG» núm. 183, de 26/09/2022.

https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220926/AnuncioG0655-190922-0001_es.html&ved=2ahUKEwjS8cfluciMAxVJRKQEhXHyM44QFnoECAwQAQ&usg=AOvVaw1rJeifq7QcGHq0oW3UeXGC

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. «BOCYL» núm. 190, de 29/09/2022 <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/09/30/pdf/BOCYL-D-30092022-2.pdf>

Fernández Poncela, A. M. (2019). Música y juventud: beneficios y emociones. *Inventio*, 15(37). <https://doi.org/10.30973/inventio/2019.15.37/2>

Galego, G. (2010). Unha aplicación para a música popular. *Revista Galega de Educación*, (47), 14-15. <https://rge.gal/wp-content/uploads/2020/05/47-revista-galega-de-educacion.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6.^a ed.). McGraw-Hill.

- Isaza Pérez, S. (2020). La música como medio de transformación social: estudio de caso de la Corporación Rural Laboratorio del Espíritu. (*pensamiento*), (*palabra*)... *Y obra*, 23. <https://doi.org/10.17227/ppo.num23-11030>
- Junta de Castilla y León. (s.f.). *Área de Programas Educativos: In crescendo*. Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Recuperado el 6 de julio de 2025, de <https://www.educa.jcyl.es/es/programas/in-crescendo>
- Learreta, B., y Ruano, K. (2021). *El cuerpo entra en la clase*. Narcea.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. «BOE» núm. 106, de 04/05/2006. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. «BOE» núm. 340, de 30/12/2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Moneo Benítez, S. (2023). El arte y la Capoeira en el alumnado de 6º de primaria de una escuela de Barcelona. *Communiars. Revista de Imagen, Artes y Educación Crítica y Social*. <https://doi.org/10.12795/communiars.2023.i09.05>
- Muñoz Sánchez, D. (2023). El rock en Educación Primaria: propuesta didáctica para la asignatura de Música en relación con este género popular. *Popular Music Research Today: Revista Online de Divulgación Musicológica*, 5. <https://doi.org/10.14201/pmrt.31486>
- Nogueira Porto, P., & Bodega Pérez, M. (2010). O Quiquiriquí e Pelo Gato 24: dúas propostas de música tradicional. *Revista Galega de Educación*, (47), 20-21. <https://rge.gal/wp-content/uploads/2020/05/47-revista-galega-de-educacion.pdf>
- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 312, de 29 de diciembre de 2007, pp. 53734-53750.
- Oriol de Alarcón, N. (2012). Contribución de la enseñanza musical, en los estudios de magisterio en España, a la conservación del arte y la cultura popular. *DEDiCA Revista de Educação e Humanidades (dreh)*, 3. <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i3.7087>
- Oriola Requena, S. (2021). Instrumentos musicales 2.0: un proyecto intercentro para el desarrollo de la competencia digital y artística en educación primaria. *Innovación educativa*, 31. <https://doi.org/10.15304/ie.31.7664>

- Pejović, A. D., & Andrijević, M. M. (2020). La percepción de las canciones de reguetón en los estudiantes serbios de E/LE: ¿violencia, convivencia o supervivencia?. *Nasle|e*, 45, 161-171. <https://scidar.kg.ac.rs/bitstream/123456789/15179/1/MA%20nasledje%2045-10.pdf>
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. «BOE» núm. 260, de 30/10/2007.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. «BOE» núm. 52, de 02/03/2022. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/01/157/con>
- Rodríguez Soles, E. G., Mamani Porto, M. D., & Paco Incalla, D. (2022). La música: su importancia “inadvertida” para el desarrollo del niño. *Paidagogo*, 4(1). <https://doi.org/10.52936/p.v4i1.102>
- Sánchez-Jara, J. M., González-Gutiérrez, S., Navarro-Cáceres, M., Olarte-Martínez, M. M., & Pedrero-Muñoz, C. (2023). El proyecto Co-Poem: recursos didácticos y proyección pedagógica para la educación musical en Educación Primaria. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 24, e30981. <https://doi.org/10.14201/eks.30981>
- Tubío, X. (2010). Concertos didácticos nos colexios. *Revista Galega de Educación*, (47), 52-53. <https://rge.gal/wp-content/uploads/2020/05/47-revista-galega-de-educacion.pdf>
- Valles, M. J. (2018). La orquesta entra en la escuela. “In crescendo”: Luces y sombras de un encuentro prometedor. *Tabanque: Revista Pedagógica*, 31, 108-122. <https://doi.org/10.24197/trp.31.2018.108-122>
- Vasallo, S. (2024, 22 de abril). Así se mantiene vivo el folclore de Castilla y León en los colegios. Las canciones y los bailes tradicionales forman parte del currículo de la asignatura de Música. *Cyltv.es*. Recuperado el 6 de mayo de 2025, de <https://www.cyltv.es/Noticia/3B91B9D3-E059-AA6D-EFF2E0D784092B6A/Asi-se-mantiene-vivo-el-folclore-de-Castilla-y-Leon-en-los-colegios>
- Vicente-Nicolás, G., Pastor Prada, R., & Sánchez-Marroquí, J. (2023). Danza en Educación Musical: ¿cómo formar a partir de un currículo «deformado»? *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, 98(37.3). <https://doi.org/10.47553/rifop.v98i37.3.100741>
- Xunta de Galicia. (2024, 21 de marzo). *A Xunta impulsa o programa ‘Música a flor de pel’ para levar o talento emerxente a 25 concellos a través de concertos didácticos*. Consellería de Cultura, Lingua e Xuventude. Recuperado el 6 de julio de 2025, de

<https://www.cultura.gal/gl/nova/113175/xunta-impulsa-programa-musica-flor-pel-para-levar-talento-emerxente-25-concellos-traves>

10. Anexos:

Anexo 1 . Autorización para la realización de la encuesta educativa

Nombre del alumno/a: _____

Apellidos del alumno/a: _____

Curso: _____

Estimados padres o tutores legales,

Los alumnos del Grado en Magisterio de la Universidad de Valladolid están llevando a cabo una encuesta educativa sobre la música en el ámbito escolar. Dicha encuesta tiene como objetivo recopilar información con fines académicos y pedagógicos para mejorar la enseñanza musical en la educación primaria.

La participación en la encuesta es voluntaria. Los datos recogidos serán tratados de manera anónima y confidencial, respetando la normativa vigente en materia de protección de datos.

Por favor, indique su conformidad marcando la opción correspondiente:

☐ Autorizo a mi hijo/a a participar en la encuesta sobre música con fines educativos.

☐ NO autorizo a mi hijo/a a participar en la encuesta sobre música con fines educativos.

Nombre del padre/madre o tutor/a: _____

Firma: _____ **Fecha:** _____

Anexo 2. Encuesta para alumnado de música de Educación Primaria.

La siguiente encuesta está diseñada para conocer la percepción y experiencias del alumnado de Educación Primaria en relación con la música popular (tradicional o folclórica) en su entorno escolar y familiar. Por favor, responde marcando la opción que mejor se ajuste a tu experiencia o conocimiento.

Tabla 2.

Encuesta para alumnado de Educación Primaria.

Nº	Pregunta	Respuestas (escoge una)
1	¿Sabes qué es la música folk?	A) Sí, es música tradicional B) No sé C) Otro (especificar)
2	¿Has escuchado música folk antes?	A) Sí en casa B) Sí en la escuela C) Sólo en los medios de comunicación
3	¿Sabes qué instrumento es típico de la música gallega?	A) Gaita B) Dulzaina C) Otro
4	¿Conoces la Muiñeira?	A) Un baile tradicional gallego B) Un instrumento musical C) Otro
5	¿Sabes qué instrumento es típico de la música de Castilla y León?	A) Dulzaina B) Gaita C) Otro
6	¿Sabes qué es la Jota castellana?	A) Un baile tradicional de Castilla y León B) Un instrumento musical C) Otro

Nº	Pregunta	Respuestas (escoge una)
7	¿Cuál crees que es la principal diferencia entre la música folk de Galicia y la de Castilla y León?	A) Los instrumentos utilizados B) Los ritmos y melodías C) Otro
8	¿Te gustaría aprender más sobre la música folk de Galicia y de Castilla y León?	A) Sí, me gustaría aprender más B) No, no me interesa C) Otro
9	¿Realizas alguna actividad extraescolar relacionada con la música?	A) Conservatorio B) Escuelas de música C) Otro
10	¿Cómo te sientes cuando escuchas música tradicional o folclórica?	A) Feliz o animado/a B) Tranquilo/a C) No noto diferencia / No me gusta
11	¿Alguna vez has tocado o fabricado un instrumento tradicional en clase?	A) Sí B) No C) No recuerdo
12	¿Conoces alguna canción popular que te haya enseñado tu familia (abuelos, padres, etc.)?	A) Sí B) No C) No estoy seguro/a
13	¿Has cantado alguna vez una canción popular en el colegio?	A) Sí, en clase de música B) Sí, en una actuación o festival C) No
14	¿Has participado en alguna actividad escolar relacionada con bailes tradicionales?	A) Sí, en el colegio B) Sí, fuera del colegio (grupo folclórico, academia...) C) No

Nº	Pregunta	Respuestas (escoge una)
15	¿Te gustaría que hubiera más actividades con música popular en tu colegio?	A) Sí B) No C) No sé
16	¿Qué prefieres trabajar en clase de música?	A) Música moderna (pop, reggaetón, rock...) B) Música tradicional o folclórica C) Me gusta aprender un poco de todo
17	¿Crees que es importante conocer la música tradicional de tu comunidad?	A) Sí, para no perderla B) No, es cosa del pasado C) No sé / No lo había pensado
18	De no realizar ninguna actividad musical ¿Qué instrumento te gustaría aprender a tocar?	

Fuente: elaboración propia (2025).

La siguiente encuesta está dirigida a niños y niñas que cursan el área de Música en el nivel de Educación Primaria, preferentemente en el tercer ciclo (5.º y 6.º curso). Su finalidad es conocer el nivel de familiaridad del alumnado con la música popular (también llamada música tradicional o *folk*), así como sus experiencias, emociones e intereses relacionados con este tipo de repertorio musical dentro y fuera del entorno escolar.

Indicaciones para su aplicación:

- La encuesta debe ser administrada en un entorno cómodo, respetando la comprensión lectora del alumnado. Puede aplicarse en formato impreso o digital, con apoyo del profesorado para leer y explicar las preguntas si es necesario.

- Únicamente se realizará por parte del alumnado sobre el que conste autorización previa conforme al Anexo 1 firmada y consentida por la persona adulta responsable del mismo.
- No se requiere escribir el nombre del alumno o alumna. Todas las respuestas son anónimas y confidenciales.
- En cada pregunta se debe marcar solo una opción, salvo en la última, que es de respuesta abierta. Si hay dudas, se puede pedir ayuda al profesor o profesora.

Estructura del cuestionario:

- Las preguntas 1 a 8 abordan los conocimientos previos del alumnado sobre la música popular de Galicia y de Castilla y León, incluyendo repertorios, instrumentos y danzas tradicionales.
- Las preguntas 9 a 14 se centran en las vivencias del alumnado, tanto dentro como fuera del aula, en relación con la música popular, las actividades escolares y familiares, y la expresión corporal y artística.
- Las preguntas 15 a 17 exploran sus intereses, preferencias y valoración del folclore como parte del aprendizaje musical.
- La pregunta 18, de carácter abierto, invita a quienes no participan en actividades musicales a expresar si tienen interés por aprender a tocar algún instrumento.

Objetivo pedagógico:

Esta encuesta tiene como propósito detectar el grado de conocimiento, implicación y motivación del alumnado hacia la música popular y valorar su presencia real en la experiencia educativa.

Anexo 3. Encuesta para docentes de música en Educación Primaria.

Esta encuesta está destinada a conocer la práctica docente en el área de Música dentro de la Educación Primaria, con especial atención a la inclusión del patrimonio cultural y la música popular en la programación y metodología educativa.

Tabla 3.

Encuesta para docentes de música en Educación Primaria.

Nº	Pregunta	Respuestas (escoger una)
1	¿Cuántos años llevas trabajando como docente de música?	A) Menos de 5 años B) Entre 5 y 10 años C) Más de 10 años
2	¿Utilizas una metodología concreta en tus clases?	A) Sí, metodologías activas B) Uso varias metodologías C) Sigo el libro de texto
Si has respondido A) en la anterior pregunta, especifica qué metodologías activas has empleado:		
Espacio para respuesta ____		
3	¿Qué formación complementa tu mención de música?	A) Conservatorio B) Cursos de formación (CAFI, sindicatos, instituciones...) C) Otros
4	¿Con qué frecuencia trabajas el patrimonio cultural-musical en clase?	A) En todos los cursos B) En algunos cursos C) En ninguno

Nº	Pregunta	Respuestas (escoger una)
5	¿Trabajar el patrimonio cultural-musical implica coordinarte con otros agentes educativos?	A) Sí, con otros docentes B) Sí, con familias o comunidad C) No
6	¿Crees que trabajar el patrimonio cultural-musical favorece el contacto con las costumbres propias?	A) Totalmente de acuerdo B) No C) No sabe
7	¿Incluyes contenidos del currículo relacionados con la música popular?	A) Sí, de forma sistemática B) Solo puntualmente C) No los incluyo
8	¿Qué tipo de música popular trabajas con más frecuencia en el aula?	A) Gallega B) Castellana C) Otra (especificar cuál): _____
9	¿En qué momentos del curso sueles incluir actividades de música popular?	A) Actividades puntuales (fiestas, días señalados) B) Integrado en unidades didácticas C) No lo trabajo en el aula
10	¿Consideras que el currículo vigente (LOMLOE) favorece el trabajo con música popular?	A) Sí, claramente B) Sólo en parte C) No lo facilita
11	¿Has recibido formación específica para trabajar la música popular en el aula?	A) Sí, formación reglada o cursos especializados B) Sí, de forma autodidacta C) No he recibido formación
12	¿Crees que el uso de música popular en clase favorece la inclusión del alumnado?	A) Sí B) No C) No estoy seguro/a

Nº	Pregunta	Respuestas (escoger una)
13	¿Qué medios utilizas para acceder a repertorios de música popular?	A) Internet o plataformas digitales B) Cancioneros o libros físicos C) Transmisión oral / familiar
14	¿Te gustaría contar con más recursos específicos para trabajar música popular en el aula?	A) Sí B) No C) No lo considero necesario
15	¿Qué otras observaciones te gustaría añadir sobre el trabajo con música popular en Primaria?	

Fuente: elaboración propia (2025).

Indicaciones generales:

- La encuesta es de carácter anónimo y confidencial. Los datos recogidos se utilizarán exclusivamente con fines académicos y de investigación.
- La mayoría de las preguntas son de opción cerrada. En cada ítem, se debe marcar únicamente la opción que más se ajuste a su práctica o percepción.
- Se incluye una única pregunta final de carácter abierto, en la que se invita al profesorado a aportar observaciones personales, sugerencias o reflexiones adicionales sobre el tratamiento de la música popular en el aula.

Consideraciones específicas:

- Las preguntas 7 a 10 están orientadas a evaluar el grado de implicación que tiene la normativa y la música popular.
- Las preguntas 11 a 14 se centran en la formación específica del profesorado y la disponibilidad de recursos para abordar el patrimonio cultural-musical en el aula.
- Las respuestas permitirán identificar posibles carencias formativas y áreas de mejora en la implementación de metodologías que incorporen la música popular en nuestras escuelas.

Anexo 4. Rúbrica de evaluación para docentes sobre la S.A “Conquistando la Jota”.

Rúbrica general final de evaluación del profesorado sobre la S.A “Conquistando la Jota”			
ÍTEM	BAJO	MEDIO	ALTO
Conocimientos previos sobre la música popular			
Habilidades sociales para trabajar en grupo			
Interés y actitud en las actividades propuestas			
Respeto a la cultura patrimonial			
Conocimiento final de la Jota de Valladolid			

Anexo 5. Rúbrica de evaluación para docentes sobre la S.A “Reinterpretando nuestro patrimonio”.

Rúbrica general final de evaluación del profesorado sobre la S.A “Reinterpretando nuestro patrimonio”					
ÍTEM	1	2	3	4	5
Tiene actitud positiva durante el desarrollo de la actividad					
Respeto el silencio en el momento de escucha					
Produce obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos					
Conoce, apreciar y valora las singularidades culturales, lingüísticas, físicas y sociales de Galicia					
Conocimiento final de la Jota de Valladolid					

Anexo 6. Segunda Sesión: "Creamos nuestro Remix"

Objetivos:

Familiarizarse con el entorno y las herramientas básicas de Audacity.
Componer un acompañamiento tradicional y otro moderno para la muiñeira.
Fomentar el trabajo colaborativo en parejas.

Contenidos:

La composición.
El uso de herramientas digitales para la grabación y edición.

Recursos:

Ordenadores o tabletas con conexión a internet.
Acceso a la plataforma de código abierto Audacity.
Auriculares (preferiblemente uno por alumno/a).

Agrupación:

Trabajo en parejas estratégicas.

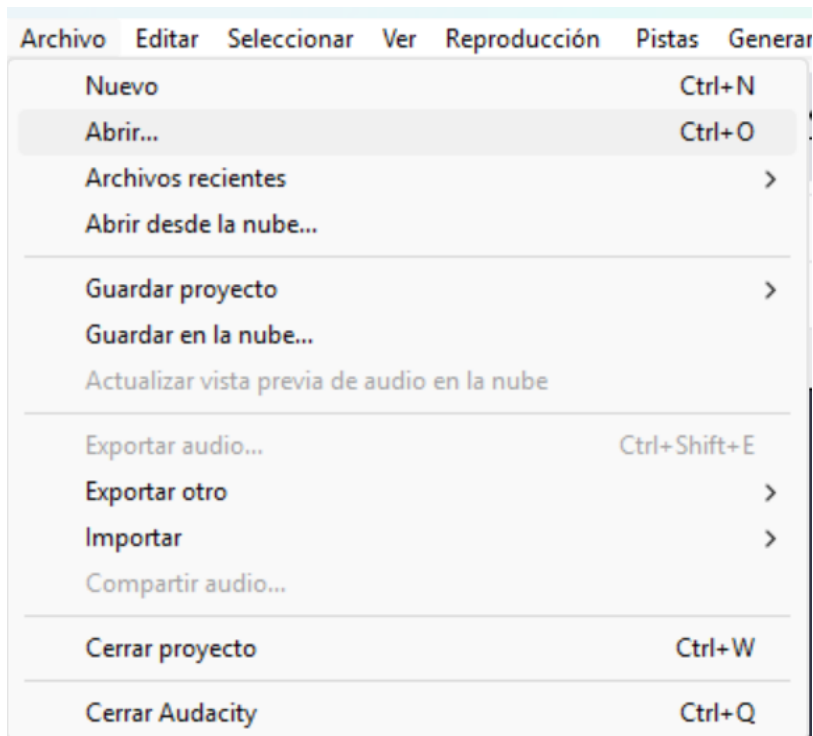
Actividades:

(10 min) Introducción a la tarea y a las herramientas básicas de Audacity.
(35 min) En parejas, el alumnado trabaja en la plataforma para crear dos acompañamientos para un fragmento de la muiñeira: uno tradicional y otro moderno.
(5 min) Guardado de proyectos y cierre de la sesión.

Actividad 1: Introducción y conocimiento de las herramientas básicas de Audacity.

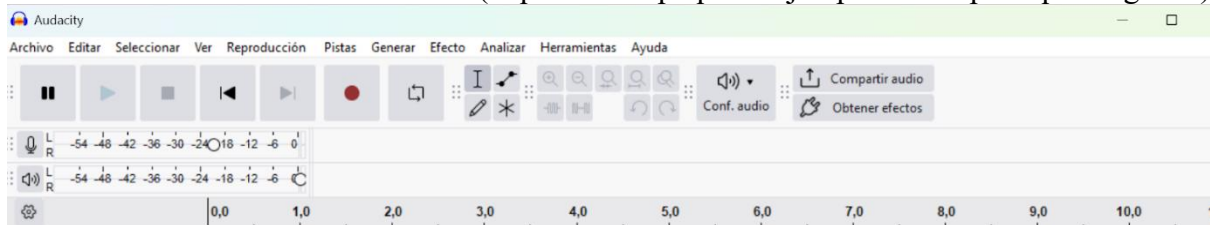
Con el objetivo de familiarizarnos con el programa Audacity, seguiremos los siguientes pasos:

1. Abre el programa, y selecciona el archivo de audio.
(Aquí está un pequeño ejemplo visual para queso guieis guies)



Explorad durante unos minutos las diferentes opciones que tenéis para editar el archivo de audio:

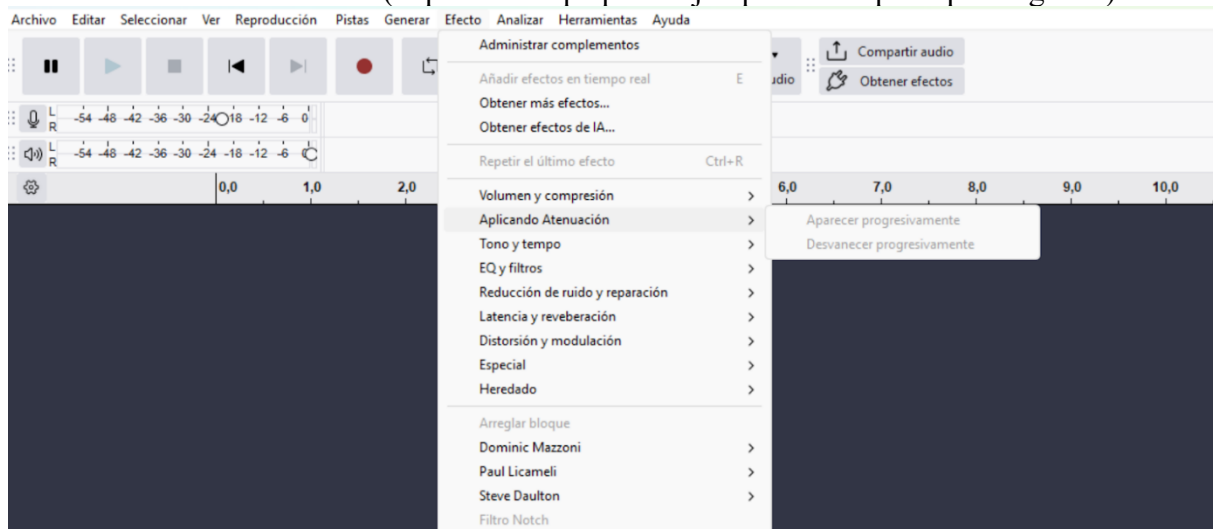
(Aquí está un pequeño ejemplo visual para que os guíeis)



Cuando hayais observado un poco las diferentes herramientas disponibles, seleccionad la pista de audio y añadid los efectos siguientes:

- Aparecer progresivamente
- Desaparecer Progresivamente

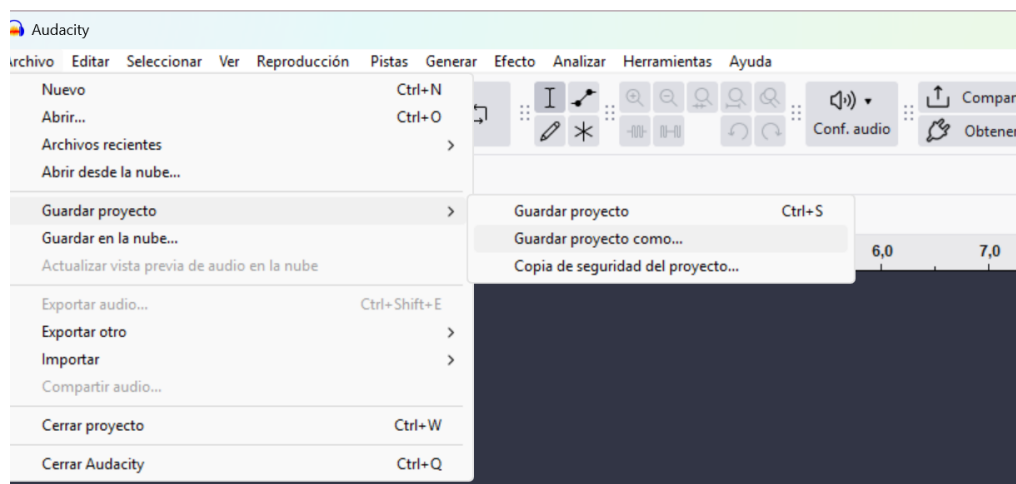
(Aquí está un pequeño ejemplo visual para que os guíeis)



Opcional: Probad a cortar la canción en fragmentos o frases, cada 8 segundos, veréis el ejemplo de la primera frase o fragmento en la carpeta, esto posiblemente os ayude en el desarrollo de la actividad 2.

Una vez terminado, guardad el proyecto, con vuestros nombres y apellidos y comenzad la actividad 2

(Aquí está un pequeño ejemplo visual para que os guíeis)



Actividad 2: Crear dos acompañamientos para un fragmento de la muiñeira: uno tradicional y otro moderno.

Ahora, una vez hayáis acabado, descargaréis los audios alojados en [la siguiente carpeta](#), en ella habrá varios audios como bases rítmicas propias de una muiñeira tradicional, instrumentos y timbres del folclore gallego y ritmos o incluso efectos de sonido más modernos.

Opcional: Probad a cortar los audios en fragmentos o frases, para coger solo lo que os interese, haciendo que vuestra canción sea ahora única.

Una vez terminado, guardad el proyecto, con vuestros nombres y apellidos.